

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

VIERNES, 31 DE MARZO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

INFORMACIONES COMENTADAS

La superstición del diccionario

Por DIONISIO PEREZ

Cada jueves, el presidente de la República, dejando a un lado la representación de su suprema magistratura, se encamina hacia el palacete donde tiene su morada la Academia de la Lengua y trabaja unas horas, con sus compañeros inmortales, en la labor de Sisifo, comenzada en 1714, de limpiar, fijar y dar esplendor al idioma, catalogando las palabras que andan en uso de pueblo con aprobación de los doctos, precisando sus definiciones y depurando su prosodia y su ortografía.

Singularmente, don Niceto Alcalá Zamora, acaso con el noble empeño de probar cuán mercedosamente recibió el galardón académico, se ha dado a la tarea de mejorar, modernizar y completar las definiciones de la tecnología del Derecho, y, en general, de todas las ramas del saber jurídico. Así se compaginan, queriendo dar a su patria el fruto de muchos años de sazonado estudio, las predilecciones intelectuales del gran abogado con la riqueza verbal y complejidad sintáctica del inspirado orador y concienzudo hablante.

Bien se ve, además, que Alcalá Zamora, aparte de creer cumplir un deber, se rinde a la influencia que ejerce la superstición del Diccionario en cuantos tenemos el idioma por herramienta de trabajo. Sin que pueda parecer censura ni regateo de la meritísima labor que realiza Alcalá Zamora, señalare el hecho de que contribuirá a aumentar la natural monstruosidad de nuestro Diccionario académico; monstruosidad, o más justamente dicho, desigualdad de proporciones, que se viene acrecentando de edición en edición, sin que acierten a remediarlo las claras capacidades, las extensas culturas, los agudos ingenios y los rectos propósitos, que quien más quien menos, tienen todos los académicos.

Un día llegó a la Academia un sabio botánico, don Miguel Colmeiro, y completó el diccionario con toda la tecnología de la ciencia a que había dedicado su vida; poco después ingresó un marino, el señor Saralegui, y enriqueció la obra, secular ya, con todos los términos de la náutica antigua y moderna, de la pesquería y la hidrografía, muchos de ellos sin abolengo castellano—nótese que originariamente el castellano es, en realidad, un idioma de tierras adentro, sin mar y sin peces; un idioma de secano—; finalmente, aparte algunas otras aportaciones de especialistas, no tan cuantiosas, un sabio no bastante estimado y admirado, don Amalio Jimeno, ha emprendido la necesaria y ardua tarea de limpiar, fijar y enriquecer el diccionario, con la tecnología médica y ahora, el jefe del Estado, dedica sus horas de asueto a renovar y decorar y completar el vocabulario jurídico. Entre tanto, cuantas otras partes de la misma obra quedan incompletas o contienen errores lamentables o perpetúan donosos disparates de las anteriores ediciones!

Por temor a que parezca almoneda o rastro de la riqueza de palabras de nuestro idioma, se conservan en el texto actual millares de palabras que ya eran anticuadas y desusadas y hasta olvidadas en el siglo XVIII, de tal modo ajenas al idioma que ahora llamamos español, que en alguna ocasión se compusieron párrafos enteros con estas palabras sin que los más doctos hablantes pudieran entenderlos, como si se tratase de una bárbara extranjería. A la vez, esta catalogación de un castellano histórico o arqueológico está incompleta y apenas puede servir de guía de ningún estudio del que pudieran resultar muchas provechosas resurrecciones de palabras y muchas útiles adaptaciones de neologismos que son urgentemente necesarios y que se nos entran a raudales en el idioma en forma extranjera.

Así, en este desorden ha podido decirse con razón, cuando se publicó la décima quinta edición, que la mitad del Diccionario sobra y le falta, en cambio, la mitad del idioma. Quienquiera que lea asiduamente periódicos provinciales de España y periódicos americanos, así como libros impresos fuera de Madrid, puede catalogar centenares y millares de palabras, que enteramente o en algunas acepciones no han pasado por el tamiz de la Academia. Y aun en textos salidos de las prensas de Madrid. Nada más curioso que seguir atentamente la búsqueda de las palabras sin sanción y reconocimiento del Diccionario, estampadas en la "Gaceta de Madrid" y escritas en los mismos decretos que se ponen a la firma del presidente académico, con lo que se prueba cuán limitada y precaria y desobedecida en el mismo Estado, es la soberanía de la Academia sobre el idioma.

En todo el mundo hispánico, ha desaparecido, afortunadamente para el enriquecimiento del habla castellana, la superstición del diccionario. La palabra viva, sin esperar la doctoración académica, surge espontánea de labios del pueblo y de la pluma de los escritores y encarna y arraiga en el uso, por la virtud mágica de su sonoridad y su expresión, o parece apenas nacida por su notoria inadecuación. Para la palabra necesaria, provincialismo o americanismo o neologismo, importa poco que no la acoja el Diccionario y menos aun que figure allí con una definición incompleta o deficiente. Y cuando el desuso la condena es en vano que la Academia quiera mantenerla en su léxico.

Los provincialismos gallegos y catalanes y valencianos y baleáricos y vascos y astures faltan en su mayoría en el Diccionario, porque se los presume desgajados de hablas tenidas como extrañas al castellano. En cambio, los aragonesismos y los andalucismos y los americanismos se cosecharon a racimada, acrecentando así la monstruosidad que se advierte entre las



Mr. Vandelvele ex ministro socialista belga y presidente de la Internacional Obrera Socialista, que actualmente visita Madrid.

diversas partes del diccionario oficial.

Cuando, por ejemplo, recorriendo la provincia de Alicante un buertano nos ofrece un pan hojido (de hoy), sentimos por la función de policía del idioma que realiza la Academia, excluyendo del diccionario esa bella palabra de contextura castellanísima, el mismo desdén que cuando oímos llamar "aguatero" al aguador en las calles de Quito o cuando vemos en los anuncios de un diario americano, conjugado el verbo "discar" para uso de los abonados al teléfono automático, supliendo la tardanza con que los académicos—acaso fuera esta su única misión útil—, deberían darnos la palabra nueva, la palabra adaptada con la milagrosa flexibilidad del habla, para cada nuevo hecho y cada nueva necesidad de nuestra vida.

Dijérase que cada día, con el salir del sol, amanece para cada idioma una palabra nueva; más precisamente, que cada día un nombre, un sustantivo necesita transmutarse en verbo, porque en la vida una idea se ha trocado en acción. Así se ha hecho el "discar" y así comienzan a conjugarse los hispano-americanos "moratoriar" y "auspicar" o "exiliar" o "exilar" y otros verbos más que corresponden a voliciones y acciones de nuestro tiempo, que no inquietaron el espíritu de nuestros antecesores.

En Francia, donde también una Academia, madre de la nuestra, ejerce la policía del idioma, se compone y publica ahora un diccionario, que parecía todo modernidad y perfección. Allí también defraudadores especializados cuidaban de fijar la significación precisa de las palabras. Y he aquí que entre las definiciones de "hora" y de "día natural" se les ha perdido a los académicos la noche y resultan las horas diccionarescas no teniendo más de cuarenta minutos. Así, entre errores manifiestos y opiniones discutibles, anda ya el diccionario, aun no terminado de publicar, sin autoridad ninguna. Ya se yo que nuestro Presidente-Académico no lleva sus nuevas definiciones como filólogo, sino como jurista. El filólogo tiene del idioma una visión de anatomía, mientras a nosotros escritores, que tenemos

el idioma por única herramienta, no nos interesa su disección, sino su prodigiosa integridad espiritual, que emergiendo en el claro manantial de los labios de toda una raza, no se resigna a verse cercenada y emparedada y modificada en la abominable superstición del Diccionario.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL. — CONFERENCIA DEL FROXIMO DOMINGO, 2 DE ABRIL.

Dado lo avanzado de la hora en que terminó anoche la Asamblea, no se pudo hacer el reparto de invitaciones a los afiliados, por lo que se ruega pasen por secretaría hoy, 31, desde las cuatro hasta las ocho de la tarde.

En la Asamblea, además de acordarse los detalles necesarios a la mejor organización del acto, se acordó la forma de repartir las invitaciones, que se hará como ya queda dicho, en secretaría.

BANQUETE CON QUE SE CELEBRARÁ A DON BASILIO ALVAREZ

Con objeto de hacer un modesto homenaje a tan ilustre diputado, se le celebrará con un banquete a continuación del mitin.

Este acto tendrá lugar en un restaurant céntrico y las inscripciones para asistir al mismo pueden hacerse en secretaría.

El precio del cubierto será el de siete pesetas.

A éste pueden asistir todos los afiliados y simpatizantes que lo deseen.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR. — PROXIMA REUNION DEL COMITE Y COMISION DE PROPAGANDA

El próximo sábado, a las seis y media de la tarde, nuevamente celebrarán sesión estos organismos directivos a fin de proseguir los trabajos relativos a la propaganda que en breve ha de comenzar activamente por toda la pro-



El ilustre poeta don Francisco Rodríguez Marín, que acaba de publicar el interesante poema "Beco y sus locas en España", de Pedro Rodríguez de Ardieta, y que el señor Marín ha anotado

vincia La secretaria general ruega a los señores que integran el Comité y Comisión de Propaganda asistan puntualmente a la referida junta.

PRIMERA ASAMBLEA CELEBRADA POR LA JUVENTUD DEL P. R. C.

Como estaba anunciado, ayer ha tenido lugar en el domicilio social del partido la primera asamblea general celebrada por este organismo. Por lo avanzado de la hora en que terminó el acto, nos impide hacer una reseña detallada del mismo. Mañana daremos a nuestros lectores una información completa de esta asamblea, si bien podemos anticipar que ha constituido un éxito rotundo y que la Juventud quedó constituida oficial y reglamentariamente en medio del mayor entusiasmo.

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

El pleno de la Cámara de Comercio

El presidente señor Viñuela, relata el proceso de la implantación de la segunda décima

Y para tratar de este asunto se ha convocado para el lunes una asamblea de clases mercantiles e industriales

A las siete de la tarde, bajo la presidencia de don José María Viñuela, celebró sesión plenaria la Cámara de Comercio.

A ella concurren los vocales don Juan Antonio Delgado, don José Luis González Inestral, don Carlos Romo, don Vicente Pérez Bande, don Félix Herrera, don Blas Santos Franco, don Gonzalo Trullero, don Manuel García de Arriba, don Angel Dominguez, don Jerónimo O. de Urbina, don Benigno Sánchez, don Luis Mulas, don Germán Pedraz, don Alfonso García Castilla, don Emilio García Villa, don Alejandro Tavera, don José Alonso, don Manuel Santos, don Joaquín García Pericacho, don Mariano Coca y don Donato López.

Por el secretario, señor Firmat, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Orden del día

Se da lectura de un escrito del Consejo Superior de Cámaras, trasladando una orden de la Presidencia del Consejo de ministros, referente a la creación de tres días llamados de la pasa, y que serán el 6, 7 y 8 de Abril próximo, aconsejando a los comerciantes del ramo de alimentación que, si adquieren un número considerable de cajas de pasas moscatel de Málaga, por conducto de esta Cámara de Comercio, percibirán una bonificación del 3 por 100.

El pleno se da por enterado. Escrito sobre aplicación de la Ley de accidentes del Trabajo y su reglamento, en el que se establecen condiciones para el seguro. También se da por enterada la Cámara.

Comunicación de la Cámara de Comercio de Logroño, pidiendo apoyo para una instancia que eleva a los Poderes públicos, solicitando se estudien las más eficaces determinaciones para rebajar los precios de las materias fertilizantes de la agricultura. Como en esta instancia no se concreta el concepto de la rebaja, toda vez que los fertilizantes tienen hoy un precio inferior al de los años anteriores, se acuerda dirigirse a la referida Cámara, pidiendo una aclaración sobre si lo que desea es la baja de las tarifas ferroviarias y de la Aduana.

Se da lectura de un escrito del señor García de Arriba, pidiendo el apoyo de la Cámara para modificar las actuales comunicaciones ferroviarias con Salamanca, y también el que los trenes gallegos pasen por aquí.

Ruego al señor García de Arriba que esta Cámara se dirija a la de Zamora, para que apoye la parte de su escrito referente a los trenes gallegos.

Se acuerda que pase a la Comisión.

A continuación se da lectura de otro escrito del mismo señor, y que dice así:

"A la Cámara de Comercio. Es público que el Estado en breve ha de distribuir una importante cantidad de millones para la construcción de ferrocarriles, y como debieran designarse para la construcción de los puentes de la línea portuguesa la cantidad necesaria, es de la mayor urgencia que la Cámara recabe el apoyo de todas las entidades oficiales de Salamanca, para dirigirse al Estado interesado que la consignación que ha de dedicarse para la renovación de los puentes se destine para la desviación de la vía del ferrocarril de Salamanca a Tejares, y que al menos de esta cantidad que ha de distribuirse se destine en este ejercicio la mitad del presupuesto del proyecto para principiar los trabajos que ha de ser sobre los dos millones de pesetas.

La Cámara, no obstante, acordará lo que estime mejor.

Salamanca, 30 de Marzo de 1933".

La presidencia manifiesta que como quiera que para otro asunto la Cámara convocará a las directivas de las Patronajes, de los Gremiales y de la Cámara de la Propiedad, en esta misma asamblea se podrá tratar de la petición que contiene la proposición del señor Arribas.

Se acuerda, sobre ella, que pase a conocimiento de esa asamblea, y que al mismo tiempo se recabe el apoyo de los diputados a Cortes de la circunscripción, de la Diputación y del Ayuntamiento a fin de recabar lo que en ella se solicita.

La industria textil de Béjar

La presidencia, terminado el despacho de asuntos, manifiesta que por dos veces le ha visitado una comisión de Béjar, presidida por su alcalde, al efecto de recabar el apoyo de la Cámara para que se haga una intensa propaganda a favor del renacimiento de la industria textil de Béjar, pues con éste no solamente se incrementará la potencialidad económica de dicha localidad y de la provincia, sino que su influjo se notará también en la economía nacional.

Se acuerda imprimir unas circulares para mandarlas a los comerciantes e industriales, invitándoles a suscribir acciones.

Por el ambiente que pudimos recoger en la Cámara, seguramente se suscribirán las acciones que la comisión ha dejado en la Cámara, correspondiendo de esta manera Salamanca al interés que siempre manifestó por el resurgimiento económico de la industriosa ciudad.

Un concurso

Se acordó también autorizar a la

EL SEÑOR

Don Idefonso Criado

(Secretario jubilado de Juzgado)

falleció en Valverdon, el día 30 de Marzo de 1933
a los setenta y ocho años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su afligida hija, Rosario Criado; hijo político, Luis Pérez; hermana, Ciriaca; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios.

Conducción del cadáver: Hoy, 31 de Marzo, a las cinco de la tarde.

LA SEÑORA



Doña María Crespo Hernández

falleció en Tejares, el día 30 de Marzo de 1933

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Remigio Martín Sánchez (Industrial); hijos: Manuel, Ramón, Victoria, Gabriel, Guadalupe, Joaquín y Remigio; hijos políticos: Marcelina Marbán, María Delgado, José Luis S. Romo, Julia Campos, Santos S. Benito (Médico de Tejares), Emilia S. Benito y Angeles Gómez; hermanos: Guadalupe y Antonio; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, viernes, 31, a las diez y media de la mañana.

Iglesia parroquial: San Pedro Apóstol. Tejares.

Conducción del cadáver: A las seis y cuarto del mismo día.

Casa mortuoria: Carretera de Ciudad Rodrigo, 3.

El duelo se despiden en la iglesia y en el sitio de costumbre.

LA SOLEDAD, POMPAS FUNEBRES. - Teléfono 1959

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Junta administrativa de la Cámara para convocar un concurso a fin de proveer la plaza de recaudador de la misma, y que en el próximo pleno se presente un estado de la situación económica de la Cámara.

El asunto de la segunda décima

Seguidamente, usa de la palabra el presidente, señor Viñuela, quien hace el proceso que podemos llamar histórico de la implantación de la segunda décima y que nos consideramos relevados de consignar sus manifestaciones, porque éstas fueron expuestas en la reciente asamblea celebrada por las directivas de las Patronales, de la Federación y de la Cámara de la Propiedad.

Hace presente que las directivas de la referida asamblea se subdividieron con objeto de visitar a los concejales, lo mismo de la derecha que de la izquierda, para hacerles ver la necesidad de que la segunda décima, usando de la facultad concedida al Ayuntamiento de renunciar a ella, lo verificase en este sentido, pues de lo contrario el comercio y la industria de Salamanca se situaría en condiciones de inferioridad a los de todas las provincias.

Declara el señor Viñuela que se han confiado mucho en este asunto, debido a la palabra que algunos concejales les dieron de que votarían en el sentido que solicitaban.

Refiere la votación recaída en este asunto, en la sesión extraordinaria, y que resolvió, toda vez que había habido empate, el voto "de mala calidad" del alcalde, pues un señor que prometió que sólo se cobraría esa décima por un año, ha debido proceder de otra manera.

Cree el señor Viñuela que ha llegado el momento de adoptar una resolución y propone la convocatoria de una asamblea para el próximo lunes, a fin de tratar de este asunto y acordar las medidas pertinentes, porque semejante estado de cosas, como ya había dicho, tan lesivo para el comercio y la industria, no podía continuar.

El señor García de Arriba pide la palabra protestando de la calificación por la presidencia, ha dado al voto que determinó la votación de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento, toda vez que siendo concejal el señor Viñuela, lo más adecuado sería que ese calificativo lo dijera en el Ayuntamiento, pues no se debe emplear cuando se trata de una persona que se halla ausente.

El señor Viñuela: Aquí sólo soy presidente, y esta expresión la repetiré en la sesión que celebre el Ayuntamiento.

Don Jerónimo O. de Urbina pide la palabra, pareciéndole mal todo cuanto se ha venido haciendo, pues entiende que ha habido tiempo suficiente para tratar del asunto de la segunda décima, pudiéndose haber hecho hace dos o tres meses, y entonces se hubiera podido adoptar una resolución, que no produjera ninguna anomalía. Anoche —dice— estuve en el Ayuntamiento, y lo mismo los que defendían el renunciamiento de la décima que los que abogaban por su mantenimiento, tenían razón. Los primeros, aduciendo razonamientos que todos conocen, y los segundos expresando que se había acentuado la crisis de trabajo.

La presidencia le contesta. Don Angel Domínguez pide que la Cámara acuerde interponer un recurso de reposición contra el acuerdo del Ayuntamiento.

La presidencia considera esto muy atinado, pero dice que en la asamblea del lunes se tratará de los medios a adoptar.

El señor Santos Franco usa también de la palabra y después de hacer oportunas consideraciones impugnativas de la décima, solicita que este asunto se trate en la asamblea que se celebrará el próximo lunes, a las siete y media de la noche.

Así se acuerda, como también que conste en acta un expreso voto de gracias para todos los concejales, incluso para el presidente de la Cámara, que votaron en contra del mantenimiento de la segunda décima, tomando también expresiva nota de aquéllos que lo hicieron en contra.

Seguidamente, se levantó la sesión, siendo las nueve y media de la noche.

PLAZA DE ABASTOS

LOS PRECIOS DE AYER

Pescaderías. — Merluza, 6 pesetas kilo; merluza blanca, 2,80; merluza, 2,80; pescadilla, 1,60; besugo, 2,40; besugillo, 1,80; pancho, 1,60; gallos, 4,40; abadejo, 3; doradas, 1,60; fanecas, 1,20; chicharros, 1; palomas, 1; sardinas, 1,20; almejas, 2,40; chirra, 2. Otros artículos. — Huevos, 1,50 y 1,70 la docena; gallos, 5,50; gallinas, 6; pollos, 4,50. Fruterías. — Naranjas de Orihuela, 2 y 2,40 la docena; grano de oro, 1 y 1,20; comúnes, 0,50 y 1; peras de Roma, 3; manzanas, 0,50 y 1,20; aceitunas sevillanas, 1,50; de Mieza, 0,90; plátanos, 2 y 2,40 docena; alcachofas, 2 pesetas la docena; espárragos trigueros, 0,25 manojo.

LA MODA EN PARIS

El árbitro de las elegancias femeninas y la depresión económica

Hasta los reyes de la moda caen. Paul Poiret, el árbitro de las elegancias femeninas, el mago de la moda, ha sido destronado por la depresión económica; pero el artista jamás muere, y hoy Poiret ha armado una gran barraca donde exhibe sus modelos desde 190 francos!

Este es el Poiret que fué sastrer de la emperatriz Eugenia y proveedor de otras varias casas reinantes. Estaba aún en boga cuando, años atrás, vendió su sastrería para dedicarse a escribir sus memorias, publicadas bajo el título "Mis primeros cincuenta años"; pero, al parecer, el dinero empezó a faltarle muy pronto y Poiret tuvo que abrir una nueva sastrería.

Como vendió su propio nombre con su sastrería, al abrir su nuevo establecimiento le dió el número de su teléfono como título. La nueva sastrería marchaba mal, y fué también vendida por Poiret. Poco después, queriendo abrir por tercera vez una sastrería, su clientela le había olvidado en parte; otros clientes no querían tratar más con Poiret porque, según ellos, se había convertido en un hombre raro, que no se recataba en mandar a sus casas a las damas a quienes no quería servir.

El tercer salón de Poiret, que llevaba por nombre "Elle", era tan pobre que los modelos no estaban ya hechos en seda, raso o telas costosas. Poiret confeccionaba sus modelos de telas de algodón u otras de poco valor, dejando a la fantasía de los clientes el imaginarse el efecto de la "verdadera" tela. Bien pronto se vió obligado a cerrar la sastrería.

Entonces, "el mago de la haute couture" se decidió a presentarse en uno de los grandes almacenes parisienses para ganarse, cuando menos, el pan cotidiano. Se instaló en el almacén una especie de tienda de circo, y allí Poiret, al compás de la música, exhibe su arte. En muy pocos minutos arma ante los ojos de las estupefactas parisienses un nuevo modelo sobre sus "mannequins", y el modelo puede comprarse inmediatamente.

En algún tiempo Poiret cobraba por alguno de sus modelos hasta cinco mil francos. Hoy, en un gran almacén, vende sus creaciones desde 90 francos en adelante. El modelo más caro de Poiret cuesta hoy, a lo sumo, 1.800 francos; una suma que puede parecer alta, pero que en realidad es un precio ridículo para un modelo original de un sastrer de su fama.

Miles de personas vienen todos los días a presenciar las exhibiciones de Poiret. Las numerosas mecanógrafas que jamás habrían pen-

sado poseer un vestido de Poiret, se han convertido ahora en sus clientes. Para ellas, el rey destronado de la moda continúa siendo rey; contemplan admiradas cuando la exhibición llega a su punto culminante, y, al compás de una marcha nupcial, aparece una novia con vestido nupcial de 480 francos, escoltada por seis doncellas ataviadas con vestido, sombrero, guantes y zapatos de varios colores y dibujos, y todo ello por 480 francos...

Como mujeres nos alegramos de esta "débâcle" algo sentimental del gran modisto, pues nuestra vanidad se siente satisfecha al poder lucir un precioso modelo, ¡nada más que por 150 francos! Mucho menos de lo que cuesta un pequeño frasco de perfume.

Tras esta sensacional noticia he de decir que París se manifiesta en contra de la masculinización de la moda, y nos parece justo: la mujer francesa, delicosa y femenina, no puede seguir esos exotismos de Hollywood que transforman la bella silueta femenina en un primer premio de máscaras a pie.

Los sastres parisienses, y al parecer también la población masculina parisiense, no se recatan en proclamar su aversión por la dama masculinizada. Raras son, por ahora, las damas que siguen esta moda, y cuando se presentan en público, se ven atacadas con gritos hostiles y miradas poco benévolas.

La moda "masculina" no es nueva; ya hace algunos años se ensayó el experimento de adoptar el corte masculino para los vestidos y abrigos, y de cuando en cuando veían señoras con pantalones fuera también de los bailes de máscaras. Pero la "moda" cayó en el olvido, hasta que fué resucitada por la propaganda de algunas estrellas del cine.

Las fanáticas, decididas a seguir esa moda, han adoptado una forma menos provocativa de ella. Llevan ahora, como "dernier cri", para vestido de sociedad, un verdadero y legítimo "smoking", pero con falda en vez de pantalón. La chaqueta, la almidonada pechera, el cuello y la corbata, son, en cambio, "auténticos". Al ver sentada a la mesa a alguna de estas señoras, con el pelo corto y lleno de brillantina, se la confunde algunas veces con un hombre... con lo que ella estará radiante de alegría.

Y os dejó, queridos lectores, pues voy a encargarme cinco o seis vestidos de primavera en ese tono de simpatía que ha fundado el siempre genial modisto Paul Poiret.

MARY

ZAMORA AL DIA

La actualidad palpitante.

La opinión pública de Zamora, está hoy apasionadamente obsesionada con la salida o no salida de las famosas procesiones de Semana Santa.

Asunto es este de vida o muerte para la capital y no me cansaré de repetirlo: si en España se sabe que existe Zamora, es debido a sus procesiones y en el año que corre, están en peligro de no salir; mejor dicho, hasta el momento presente, no salen. ¿A qué es debido esto? No es una incógnita. Cuestión política y nada más que cuestión política.

Es mi criterio, que nada vale por supuesto, que, cuando de Zamora se trata, no deben existir ideologías; no debe haber más que zamoranos que en un determinado momento se interesen por Zamora y luego pensar cada cual como le venga en gana, pero en la ocasión presente los buenos zamoranos han debido emigrar.

No se ve el zamoranismo por ninguna parte. Solo se ve una idea de predominio por parte de determinados elementos, acostumbrados siempre a medir a su antojo los destinos de la ciudad, abnegándose atribuciones que nadie les confirió y eso no debe ser. Por ese camino no iremos a ninguna parte. Ha desaparecido el "coco" de coincidir el Viernes Santo con el 14 de Abril.

El Gobierno se ha colocado en un plano de tolerancia y de transigencia digno de toda loa, no obstante el laicismo que caracteriza al Estado republicano español, ejemplo que no quieren imitar esos intransigentes a los que convendría más que al Gobierno y que a mí el que salgan las procesiones.

Y no celebrándose ningún acto el 14 de Abril, ¿qué es, pues, lo que puede influir para que no salgan? No otra cosa que un deseo de ponerse frente a algo contra lo que no se puede poner nadie, toda vez que encarna la voluntad del pueblo.

Contra los hombres que lo representan, podrán tirar; contra lo otro, no. Cedan, pues, los que no queriendo sacar las procesiones, inferirán un grave daño a Zamora y tengan en cuenta que con su intransigencia contribuirán a entibiar la va entibiada fe de los buenos cristianos. La falta de zamoranismo, se ve

carro propiedad del industrial carbonero, Víctor Hernández, domiciliado en la Ronda de Sancti-Spiritus, atropelló a la caballería, cayendo toda la mercancía por el suelo, todo revuelto, como si se tratase de los entremeses de un banquete.

Hubo palabras, lamentos, etc., y por fin se convino en que Víctor, dueño del carrito, pagase los desperfectos, así como los que ocasionase la curación de la burrita, que había quedado coja en el accidente.

Pero resulta que después, Víctor, lo habrá pensado mejor y parece que quiere evadir el pago, por lo que Bernardino Palacios ha presentado en la Comisaría la correspondiente denuncia.

Escándalo y riña

Jesús Herrero Martín, Francisco Herrero Martín y José Herrero Martín, han presentado en la Comisaría una denuncia contra Remigio Herrero Martín, por haber causado lesiones al primero, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

La anterior noticia podría muy bien titularse "La riña de los Herreros".

RADIO

Programa para hoy

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

A las 11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

SOBREMESA. — A las 14,00: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias. — Boletín meteorológico. — Información teatral.

Orquesta Artys: "El Danubio Azul" (valse), Strauss; "Chitarra exótica" (intermedio), Mariotti Mario; "Wallahmalaka Lucy", Saroni; "La Dogaresa" (fantasia), R. Millán; "Gutierrez" (schotis burocrático, primera vez), Alvarez Cantos; "We're all good pals at last" (fox), Nicholls; "La corte de Faraón" (fantasia), Lleó.

A las 15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — Índice de conferencias.

TARDE.—A las 19,00: Campanadas de Gobernación. — Cotizaciones de Bolsa.

Intervención de Ramón Gómez de la Serna, selección de novedades musicales. Las sociedades económicas de amigos del país. "Origen y desarrollo de las Sociedades Económicas de Amigos del País", por don Emilio Novoa Gonzalez "La Económica Matritense y la legislación de la República", por don Tomás López-Hermida, Presidente de la Sección Jurídica de la Sociedad Económica Matritense.

"Tradición democrática en las Sociedades de Amigos del País", por el doctor don Carlos Malavina, presidente de la Liga de los Derechos del Hombre.

"Unas palabras de salutación a las Sociedades Económicas de Amigos del País", por el excelentísimo señor don José Puig de Arner.

A las 20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

NOCHE.—A las 21,30: Campanadas de Gobernación. — Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

Concierto selecto por la Orquesta sinfónica de Unión radio, director, Felipe Briones.

Primera parte: "La flauta encantada" (obertura), Mozart; "Govescas" (intermedio). Grandos "Danza macabra", Saint-Saëns.

Segunda parte: "Sheherazade" (suite sinfónica), Rimsky-Korsakoff; a) Lento. Allegro non troppo; b) Andantino. Allegro molto; c) Andantino quasi allegretto; d) Allegro molto, Allegro maestoso.

Tercera parte: "Cecilia" (andante de la Sinfonía, primera vez), Jesús Bermúdez Silva; "Torbellino" (poema sinfónico, primera vez), Jesús Bermúdez Silva; Preludio de "La revoltosa", Chapi.

A las 23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

Vida literaria y artística

La América y la Rusia de Frank

En el actual panorama geopolítico del mundo occidental ofrecen dos aspectos capitales difícilmente superables, que pudiera decirse encarnan ya un fermento histórico amplio y permanente. Nos referimos a los destinos del mundo hispánico y a la evolución ideológica rusa, ambos y cautivadores de muchos filósofos y críticos, a cuya exégesis, más o menos lucida y certera se consagran en creciente número cada día.

Ahora es el ilustre escritor yanqui Waldo Frank quien adentrarse en los mismos, y en verdad que con el máximo dominio, pudiendo decirse que sus libros vienen a ofrecer no sólo la reafirmación de la tónica espiritual ya manifestada por dicho autor en su primera producción, sino nuevas auras interrelativas nacidas tanto de su consciente y minucioso análisis en los vastos temas como de la previa captación inspiradora.

Waldo Frank, poco conocido como novelista, háse revelado en pocos años como el gran pensador que es, pues en período breve pasó del anonimato a la celebridad, según sus libros a que aquí nos referimos crearon el gran sector de lectores devotos con que cuenta al presente en todo el mundo. Preocupado, en un comienzo, por el posible menoscabo de las fuerzas morales de su país, el coloso norteamericano, donde a la sazón, hace media docena de años, toda riqueza y capacidad creadora re lo material tenían su asiento, consagróse a bucear en el que aliguen ha llamado el drama de las Américas: la sajona y hispánica, y resultado de ello fué el que condensase el logro de sus estudios y sus viajes, de sus experiencias y sus visiones en varias obras interesantísimas que tiéñense hoy como modelos de originalidad y elevación, proclamando en su autor la existencia, no sólo por lo que respecta a sus dotes intelectuales y estéticas, sino también en aquello atinente a la ética idealista al espíritu con verdadero sentido de lo que debe ser la fraternidad humana.

Amhelando crear un cuerpo de doctrina acerca del mundo hispánico, en el que, como él mismo advierte, se manifiesta tanto la Historia como el Arte—por cuanto la finalidad cardinal "no es amontonar hechos y documentos, sino presentar la imagen de un organismo, viviente alrededor del cual se relatan los hechos para dar al lector una impresión de la verdad que este será colectivo y viviente representante"—, cuerpo rotulado, genéricamente, "El Nuevo Mundo", Frank ha lanzado hace pocos meses la obra capital de aquél titulada "América Hispana", que puede decirse resume, y amplía cuanto de transcendental y sustantivo hay en orden al mundo hispánico. "América Hispana" es, como lo subtítula su autor, "un retrato y una perspectiva" de aquella veintena de nacionalidades que cuentan idénticos origen, idioma y destino. Este acaso más brillante cuanto menos propinqua se vea su fraternal cooperación consiente. Libro de síntesis, que muestra patente el máximo deseo entusiasta de embeber el sentido del alma histórica de un continente y una raza, y que ofrece el feliz resultado de esa docta dedicación de referencia al estudio de los determinantes del mismo; proclama la nueva vibración surgente con que siempre debe producirse quien sienta la responsabilidad artística al seguir camino en el que otros le precedieron.

Con independencia de criterio, con amplitud de miras, con esa generosa elevación característica que acredita de libro en libro que da a la estampa, Frank desenvuelve el proceso de su interpretación objetiva, en el cual nadie podrá dejar de admirar el doble sentido que encierra: estético y dialéctico, pues alientan todas sus páginas tan gran amor al motivo inspirador de la obra como perfecto conocimiento del mismo, adquirido no sólo mediante el estudio de cuantos libros hablan de su pasado y su potencialidad actual, sino también con el recorrido de su suelo, con la convivencia en sus varios am-

plantes horizontes de maravilla, sus paisajes y restos de gloriosas civilizaciones arcaicas y sorprendentes costumbres, de todo lo cual nace el enjuiciamiento certero, la descripción rica, veraz y plástica, y, en una palabra, el estilo colorido y brillante.

La que ya fuera indudable insuficiencia de un artículo como el presente para referirse, sólo en líneas generales, al concepto ideológico y al conjunto de los libros del gran escritor, resalta extremada si se pretende fijar el contenido de obra tan capital como la nombrada, que exigiría comentarla capítulo por capítulo. En puridad, cada uno de los que contienen entraña una soberana disertación acerca de amplio sector geográfico o de transcendente aspecto histórico del suelo y de la vida hispanoamericana. Apoyándose en el sentido espiritual pretérito de sus pobladores, en las características de la tierra y en las escuelas de los elementos de precedencia cultural, predice posibles detalles de su evolución futura y traza normas orientadoras que aquellos países debieran adoptar, cesando de debatirse, incomprendidos.

Tratado a fondo, mediante varios libros, el tema hispánico, he aquí que Frank afronta otro bien distinto: el ruso, corroborando el pleno acierto con que este eminente polígrafo de nuestra época narra y discrimina, dadas su capacidad literaria y pensante. La inquietud espiritual, su deseo de ampliar el horizonte objetivo hále llevado a país que constituye, desde hace tres lustros, verdadero campo donde tiene lugar el acaso más desconcertante cambio de los siglos. El libro donde Frank recoge sus impresiones sobre Rusia es el titulado "Aurora Rusa".

Llegado al inmenso país eslavo, aprovechando la facilidad que le ofrece disponer de unas vacaciones, Frank, libre de prejuicios y de previa intención apologética o destractiva, observó, trasladando a las cuartillas su visión serena, sus juicios ciertos en torno a la vida individual y colectiva, acerca del campo y la ciudad. Contempló la existencia rural; hizo viajes, incluso fluviales; se asomó a las organizaciones políticas, a las fábricas, a la vida industrial, intelectual y societaria, y de esa suma de impresiones, fielmente reflejadas en su obra, y teniendo en cuenta las precedencias históricas nacionales, formó su firme e inconfundible concepto del gran pueblo que hoy se debate por crear un nuevo módulo humano. Notabilísimo lo firme y ejemplar de trazado en síntesis descriptiva, que revela ese verdadero sentido de que carecen no pocos libros publicados acerca de Rusia.

Dos partes o aspectos ofréncense en "Aurora Rusa": la descriptiva y la crítica, la primera integrada por lo meramente objetivo, o sea la crónica del viaje en cuestión y la segunda constitutiva de una a modo de recapitulación crítica acerca de Rusia y el Comunismo. Frank enuncia cinco grupos de preguntas, a las cuales da respuestas, preguntas en las que puede el lector apreciar, a más de la impetuosa obligación en que se encuentran la Humanidad de preocuparse del país de referencia, el concepto del mismo, acerca de aquéllos, concepto simpático ya que, remontrando a los posibles orígenes ideológicos comunistas, halla en ellos semejanzas con concreciones espirituales, religiosas y aun filosóficas caracterizadas por finalidad puesta a la que la revolución moscovita propugna en su aspecto externo e inmediato.

ANGEL DOTOR

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca

En virtud de lo ordenado por las disposiciones vigentes, queda abierto en esta secretaría, el plazo de matrícula libre e ingreso, desde el día 1.º al 30 del próximo mes de Abril, de diez de la mañana a la una de la tarde.

Ingreso

Los que deseen examinarse de ingreso, lo solicitarán del ilustrísimo señor director del Instituto, en instancia, con póliza de 1,50 pesetas, de puño y letra de los interesados, acompañando a la misma, certificación de nacimiento del Registro Civil (legalizada para los de fuera de la provincia de Salamanca). Certificación facultativa, en la que acredite hallarse vacunado o revacunado, y abonarán:

En papel de pagos al Estado, cinco pesetas.

En metálico, 2,50 pesetas.

Un sello móvil de 0,25 pesetas.

Matrícula libre

Los alumnos que deseen examinarse de asignaturas, lo solicitarán del ilustrísimo señor director, en instancia, con póliza de 1,50 pesetas, y abonarán:

En papel de pagos al Estado (por cada asignatura), doce pesetas.

En metálico (por asignatura), diez pesetas cincuenta céntimos.

Un sello móvil (por cada asignatura) de 0,25 pesetas.

Dos sellos móviles de 0,25 pesetas (por alumno).

Los alumnos que proceden de otros Institutos, solicitarán de éstos la oportuna certificación académica oficial de estudios.

Los alumnos tendrán en cuenta, para la aprobación de las asignaturas, la prelación de las mismas.

Alumnos de enseñanzas oficial y colegiada

Los alumnos de enseñanza oficial y colegiada, pasarán, por esta secretaría (Patio de Escuelas Menores), durante el expresado plazo, a recoger las correspondientes papeletas de examen, previa presentación del resguardo de matrícula y abonarán, en metálico, tres pesetas por asignatura.

Los alumnos colegiados y libres están sujetos a la disciplina del Centro como si fueran alumnos oficiales.

Salamanca, 25 de Marzo de 1933. El director, M. Jerónimo Barroso; El secretario, Santiago Riesco.

Nota.—Los alumnos colegiados y libres, al hacer la matrícula, se proveerán del correspondiente carnet escolar, debiendo presentar dos fotografías, y abonar la cantidad de 0,50 pesetas.

Matriculas gratuitas

Desde el día 1 al 20 de próximos meses de Abril, de once de la mañana a una de la tarde, queda abierta la admisión de solicitudes para la matrícula gratuita, acompañando las mismas los documentos siguientes:

•Certificación del Registro de la Administración de Rentas Públicas en la que se haga constar una vez examinados los repartimientos de la contribución Territorial, Rústica, Registro fiscal de la Propiedad Urbana y matrícula de la contribución industrial figura el solicitante o sus padres como contribuyentes por dichos conceptos.

Si el solicitante o sus padres ejerciesen alguna profesión retribuida por el Estado, provincia o municipio o fuesen jubilados, presentarán además de la Certificación de Rentas públicas, otra en la que conste el sueldo o jubilación que perciban, que deberá ser expedida por el Habilitado o Jefe de la Oficina donde presten sus servicios.

Si el solicitante o sus padres residiesen fuera de esta capital, además de la Certificación de la Administración de Rentas Públicas, acreditarán mediante información autorizada por el señor Juez Municipal su situación de pobreza legal.

Los alumnos de familia numerosa, acreditarán este exceso ya mediante la presentación de la Orden de concesión por la superioridad o partidas de nacimiento del Registro civil de los restantes hermanos.

Papeletas de examen de las asignaturas en que se matricularan en el curso anterior.

Salamanca, 30 de Marzo de 1933. V.º B.º: El director, M. Jerónimo Barroso; El secretario, Santiago Riesco.

NOTAS MILITARES

Se crea el Servicio de Estado Mayor

"El Diario de Guerra" del domingo publica un decreto, por el cual se instituye el Servicio de Estado Mayor como órgano auxiliar del mando en todas las misiones del Ejército, tanto en paz como en guerra.

Lo más esencial de dicha disposición determina que los cometidos señalados hasta ahora a los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor se extenderán a los jefes y oficiales de las demás Armas del Ejército que posean el diploma de Estado Mayor de la Escuela de Guerra y soliciten ingresar en los cuadros del Servicio de Estado Mayor, en el plazo de un mes, preferiéndose en los destinos propios del Cuerpo a extinguir a los que lo componen, y respetándose en los Centros directivos y de instrucción más importantes, mientras sea posible, la actual representación de las Armas; es decir, que seguirán ocupados eventualmente por los que ahora desempeñan, aunque no ostenten el diploma de Estado Mayor.

Los jefes y oficiales de las distintas Armas que pasen a formar parte de los cuadros del Servicio que se determinarán, usarán en todos los destinos propios del mismo, y sobre el uniforme, la faja azul del Cuerpo de Estado Mayor.

La condición de ser diplomado será básica para formar parte de ese nuevo Servicio, pero no suficiente, pues su personal necesitará determinadas circunstancias de tiempo y acreditada competencia.

¿SE HUNDE LA BANCA O SE HUNDE EL DOLLAR?

América del Norte, el país del "bluff" con lo único, con lo que no ha podido jugar es con el engaño de su propia prosperidad.

Vivia Norteamérica años de esplendor. Su política de jornales altos, punto de partida de una prosperidad interior, hubiera seguido asombrando al mundo si la falta de ajuste entre éste y Norteamérica, no hubiera producido el estallido de la crisis económica universal.

El cáncer de su propio pecado roía la entraña de ese pueblo joven—y por tanto inexperto—y alguna vez tenía que salir a la superficie. En el verano de 1932 el golpe se inició. Y el dólar, combatido desde el exterior se tambaleó y estuvo a punto de caer.

Hasta ahora, ha estado un poco en la nebulosa la relación entre la crisis financiera y la crisis del dólar. La de éste, es una consecuencia, un arrastre de la primera.

Por eso, los problemas monetarios son dos. El presente embargo de oro para evitar salidas abusivas. El futuro, en función no solamente de la necesidad de mantener la cotización sino también que ésta resulte conveniente a la nueva situación que quiere crearse en el país.

A pesar de todo, se cree que el patrón oro no será abandonado. Aunque queda en la nebulosa si se admitirá o no, una desvalorización posterior, todo parece indicar que Norteamérica se resiste a implantar el curso forzoso.

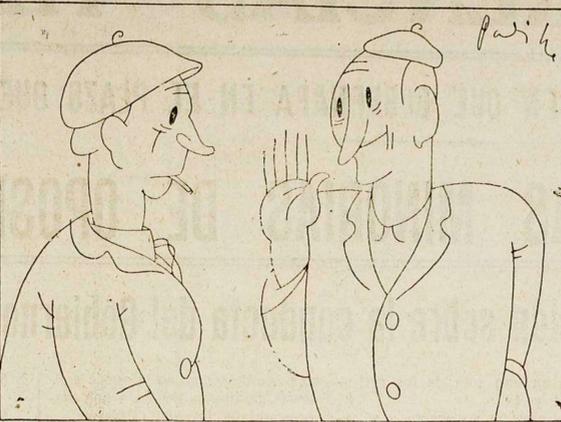
Las últimas noticias existentes en los mercados internacionales cambistas, parece sostienen esta tesis. Los Estados Unidos ensayarán una maniobra para sostener el dólar. Una maniobra que tendría como punto de partida la formación de un frente de defensa entre Londres, París, y New-York.

Parece lógico que Norteamérica no desee abandonar el patrón oro, que quiera mantener el cambio del dólar. Siendo un país acreedor del mundo entero, resultaría ingenuo que decidiera el curso forzoso de su moneda que es lo mismo que decretar una quita en sus mismos créditos.

Por lo que afecta a las posibilidades de sostenimiento del dólar en su patrón, no hay duda que son muchas. Cortado con decisión el peligro de la huida de capitales, estableciendo el embargo de las salidas de oro, el abandono del patrón oro ya no es inimitable, porque de hecho queda establecido el curso forzoso.

Posiblemente por esta razón se va a la formación del triángulo defensivo New York-París-Londres para mantener el cambio del dólar.

¿Por qué no buscas trabajo? No puedo. No hay noche que no sueñe que no trabajo mucho. ¿Y qué? Que al otro día amanezco cansadísimo.



SI SON Prillus SON LO MEJOR

QUISICOSAS CHISMORREO :: TEATRAL ::

En la sesión última del Concejo, se acordó seguir cobrando la segunda décima para las atenciones del paro obrero.

Se dice: Que muy en breve tendremos en Salamanca una gran Compañía de Revistas.

Que ha quedado reafirmado una vez más el prestigio del Cuadro Artístico Salmantino, con el estreno de "La Rosañeda".

Que el maestro Moreno Torroba no se duerme en los laureles.

Contra semejante fallo no cabría apelación y ni que levante el gallo el gallo aquel de Morón.

Que en Munich se preparan ya los festivales artísticos que se han de celebrar del 18 de Julio al 28 de Agosto, en honor de Wagner y Mozart, y en los que se interpretarán exclusivamente obras de estos dos geniales maestros.

La Casa Charra de Madrid, prepara un programa de fiestas arribianas como para quitar la cabeza al mismísimo toro del Puente.

Con Fraile de presidente, pues no quieras saber más. Está asegurado el éxito de nuestra "comunidad".

Como habrán ustedes visto por el artístico y bonitísimo cartel de Salmerón Pellón, que ayer publicamos, pasado mañana habrá un gran concurso de esquís en la Sierra de Béjar.

Como habrán ustedes visto por el artístico y bonitísimo cartel de Salmerón Pellón, que ayer publicamos, pasado mañana habrá un gran concurso de esquís en la Sierra de Béjar.

Los huéspedes escénicas de la compañía Sánchez-Nieto, han aparecido de nuevo, decididas a otra larga y fructífera temporada.

Todo hace suponer—y que perdona la memoria del difunto—que mister Rossman, allá en sus mocedades, y sin que a su muerte nadie lo haya recordado, debió ser un novel ahogado en su primer intento teatral.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Un éxito femenino

Registrado estaba el antecedente de cierto italiano que reconocía actuar de espía, no sólo por el dinero que eso produce, sino "per l'onore".

Sin embargo, había algunas dudas de que el espionaje fuese una honrosa profesión. Como a los espías se les ejecutaba, y aun cubriéndolos previamente de dictámenes... Pero ya se ha confirmado que los espías merecen la condecoración que brilla en los pechos de los sabios y de los héroes.

Cuando triunfan, claro está. ¿Quién ha dicho que el bien es triunfar? ¡Dijo una verdad grande! Mas no divaguemos.

En una mujer, madame Marthe Richard Crompton, se ha hecho la confirmación que señala. El Gobierno de Francia, de la Francia misma que fusiló a Mata Hari, ha concedido la Legión de Honor a esta otra mujer, que durante la guerra ostentó el mote de "la Alondra", y que fingiéndose espía de los alemanes, practicó en realidad el espionaje a favor de los franceses.

Yo recojo aquí lo sucedido. Se trata de un éxito femenino. Honra, pues, al sexo. Y compensa el que a la Mata Hari "deshonra del sexo" se la llamara.

Quedamos, por ahora, en que el espionaje es un honor.

Ya de antiguo sabemos que las mujeres eran las mejores espías. Con que... honradísimas así, señoras francesas.

VIAJES

Han salido: Para Oviedo, nuestro querido amigo don Julio Martín de la Cal.

De Castraz, el propietario don José García Estévez.

De Alicante, don Mariano Zorita.

FALLECIMIENTOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, falleció ayer cristianamente la virtuosa señora doña María Crespo Hernández, esposa de nuestro buen amigo don Remigio Martín Sánchez, industrial del vecino pueblo de Tejares.

Al ser conocida su muerte, ha de causar honda pesar entre las numerosas amistades que en toda una vida dedicada a hacer el bien, se había ganado la finada.

Bondadosa, caritativa, afable en su trato, doña María Crespo deja de su paso por el mundo una estela de recuerdos inolvidables.

Nos asociamos muy sinceramente al inmenso dolor que embarga a la familia de la finada, y hacemos patente nuestro más sentido pésame a su desconsolado esposo, don Remigio Martín Sánchez, hijos: don Manuel, don Ramón, doña Victoria, don Gabriel, doña Guadalupe, don Joaquín y don Remigio; hijos políticos: doña Marcelina Marbán, doña María Deigado, don José Luis S. Romo, doña Juña Campos, don Santos S. Benito (médico de Tejares), doña Emilia S. Benito y doña Angeles Gómez; hermanos, doña Guadalupe y don Antonio; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia.

En Valladolid ha muerto D. Federico Tejedor Melero, antiguo y prestigioso comerciante de aquella plaza, y persona muy conocida en ésta.

INSTANTANEA POLITICA

SOLEDA D

Los tímbreres llamaron a sesión. Un terrible silencio entró apresuradamente por las puertas del hemiciclo. El Presidente miraba a los secretarios perplejos. La tribuna pública, las tribunas de orden, la de prensa, la presidencial, todas están ocupadas. Pero los escaños rojos aparecían deshabitados. Los tímbreres sonaban estrepitosos. Nadie. Se lee el acta. No puede aprobarse. No hay número. Se abre la sesión. No hay diputados. No está el ministro de Justicia. Ni miembro alguno de la comisión. Por esta serie continuada de negaciones, se llega a la conclusión negativa: se suspende la sesión por media hora.

Junta general de los Amigos de la Escuela y del Niño

Ayer, a las cinco de la tarde, en la Escuela Normal, se reunió en asamblea esta entidad, bajo la presidencia del señor Villalobos, asistiendo los vocales señores Pérez Alfonso y Garrido, el secretario señor Rodríguez y buen número de asociados.

Se procedió, en primer término, a la renovación de cargos en el Consejo, siendo elegidos, para los puestos vacantes, doña Felisa González, profesora de la Escuela Normal; don Luis Campo Redondo, inspector de Primera enseñanza, y don Rodrigo García López, maestro nacional.

Los cargos dentro del Consejo ejecutivo han sido asignados a los siguientes señores: Presidente, don Filiberto Villalobos; vicepresidente, don Juan Francisco Rodríguez; secretario, don Luis Campo Redondo; tesoroero, don Domingo Sánchez Hernández; contador, don Rodrigo García López; vocales: doña Felisa González, doña Francisca Arroyo, don Tomás Pérez Alfonso, don Primo Garrido, don José Artero, don Esteban Madruga y don Manuel García Blanco.

El señor presidente dió cuenta de una carta del salmantino don Policarpo García Morales, otorgando un legado a perpetuidad de 500 pesetas anuales a favor de la Sociedad con destino a las colonias escolares. La junta general apreció en su justo valor ciudadano el rasgo del señor García Morales y acordó, por unanimidad, nombrarle socio de honor, lo que se le comunicará de oficio.

Se acordaron votos de gracias por los servicios y facilidades otorgados a la Asociación a la Cruz Roja española, a las Compañías ferroviarias del N. y del O., a los li-

breros Calón y Pablos y a doña Victoria Adrados.

Se cambiaron impresiones sobre la construcción del Sanatorio anti-tuberculoso en la Sierra de Tonda, cuya necesidad se siente más intensamente cada día y cuya viabilidad se apreció de nuevo dadas las noticias procedentes de la Dirección de Sanidad y las facilidades ofrecidas por los pueblos en cuyo término ha de instalarse el establecimiento. Se acordó recomendar al arquitecto señor Secall prosiga con actividad los trabajos que en este sentido tiene iniciados.

La gran obra social que realiza esta entidad, asociando todos los veranos a la montaña y a los sanatorios marítimos centenares de niños pobres salmantinos, que aún pueden vencer la pobreza fisiológica, no puede acometerse con las solas cuotas de los socios. Por eso desde el año 1927 en que se fundó, abre esta institución una suscripción pública que ha tenido hasta al fecha un éxito creciente. Este año habrá que acudir en breve al mencionado recurso para ir disponiendo de la tarea del verano próximo.

Por fin conoció la asamblea la gestión del año último, concretada en las colonias de mar y en la subvención conque anualmente se contribuye a la colonia de Candelario, organizada por el Ayuntamiento de la ciudad. Se enviaron el verano último 140 niños a Pedrosa y 63 a La Toja.

La cuenta de tesorería referida a 31 de Diciembre de 1932, arroja los siguientes resultados: Ingresos, 35.587,91 pesetas. Gastos, 35.163,80. Diferencia, 424,11.

En medio del mayor entusiasmo se levantó la sesión.

DE AVILA

PRRETENDIAN PARAR UNAS OBRAS

A las doce de la mañana de ayer, los obreros del pueblo de Madrigal, que habitan en los barrios denominados "Triana y Cantarrana", comenzaron a reunirse con el fin de llevar a cabo una manifestación y marchar a las obras del cuartel de la Guardia civil.

Una vez allí, pretendían hacer parar a los operarios que en ellas trabajan y destruir lo que se llevaban hecho.

La Guardia civil les salió al paso, sin que logran llevar a cabo sus propósitos.

LESIONADOS

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Elias San Juan, de heridas en la cara, y Jesús González, de fractura de los huesos del pie, ocasionada al cortarse con una hacha.

UNOS MALEANTES DISPARAN CONTRA LOS GUARDAS

En los depósitos de carbón de la Compañía del Norte, fueron sorprendidos apoderándose de carbón los maleantes llamados Eufemio Hernández (a) El Mota, Leandro Pinilla (a) El Levita, Alejandro Manguero (a) El Gusano, Braulio Sáez (a) Marchamala, Miguel Jiménez (a) Colche, Esteban Jiménez (a) La Josefina, Pablo Pinilla (a) Batanero, y Juan Domínguez Miguélez (a) El Quincallero.

Al darles los guardas el alto, lejos de amedrentarse, fueron insultados, haciendo, además, algún disparo, viéndose precisados los citados funcionarios a hacer uso de las tercerolas.

Todos los citados individuos fueron detenidos y puestos a disposición del juez.

MEJORADO

Se encuentra mejorado de la dolencia que sufre el médico forense jubilado, don Victoriano Nieto.

J. MARTIN

DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA

EDICTO

El secretario de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de esta Delegación de Hacienda,

Hace saber: Que el día 1.º de Abril de 1933, a las once horas de su mañana tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión afectas al expediente de Defraudación número 33/933:

Lote único: cuatrocientos diez kilogramos de café crudo, a 5 pesetas kilogramo, 2.050; Seis sacos envases, a una peseta, 6; total, tasado en 2.056.

PREPARACION DE OPOSICIONES QUE EXIJAN EL TITULO DE LICENCIADO EN BEBECHO Pedro Serrano Piedecabras | Andrés Agapito García Abogado del Estado | Letrado asesor municipal Los cursos comenzarán el 1.º de Abril próximo La «Gaceta» del 2 del actual convoca 25 plazas de Inspectores del Timbre

Dos corazones y un latido por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT, monumental opereta U. F. A. EL DOMINGO EN EL MODERNO

EXCLUSIVAS AGENCIA INTERNACIONAL ARCO, PARA EL ADELANTO.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL SEÑOR LERROUX VUELVE A INSISTIR EN QUE GOBERNARA EN EL PLAZO QUE TIENE DICHO

UNA REUNION DE LOS JEFES DE LAS MINORIAS DE OPOSICION DE LA CAMARA

El Sr. Martínez Barrios explanará una interpelación sobre la conducta del Gobierno con las aludidas minorías

Visitas, folleto denunciado y política

REPATRIACION DE DEPORTADOS

Madrid.—Según parece, el ministro de la Gobernación piensa dar órdenes para que inmediatamente sean repatriados los veinticuatro deportados que aún quedan en Villa Cisneros.

VISITAS AL SEÑOR AZANA

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió esta mañana la visita del subsecretario de Hacienda, señor Vergara, con el que confirió largamente.

Más tarde recibió al embajador de España en Bélgica señor Albert, al señor Cardona, con una comisión de la Conferencia permanente de Navieros; a don José María Rodríguez, con una comisión de accionistas de ferrocarriles, y al presidente del Consejo local de

Acción Republicana, de San Sebastián.

El señor Azaña envió por medio de su secretario un recado a los periodistas, diciéndoles que no tenía noticias que comunicarles.

UN FOLLETO DENUNCIADO Y RECOGIDO

Madrid.—Ha sido denunciado y recogido un folleto titulado "Sobre el hundimiento del "Blas de Lezo", que lleva un prólogo del diputado radical señor Rey Mora. Este prestará declaración ante el juez militar que ha sido nombrado. Ha declarado ya el señor Villanova, defensor del contralmirante Gutiérrez.

Se dice que los señores Villanova y Rey Mora interpellarán al ministro de Marina sobre este asunto.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—En una de las sesiones de la Cámara se ha reunido la minoría radical-socialista, estudiando

el proyecto de Ley sobre Responsabilidades del Presidente de la República.

La minoría acordó votar íntegramente el dictamen de la Comisión. También se cambiaron impresiones sobre la aplicación de la Ley de Incompatibilidades, acordándose estar a lo que resuelva el Comité Ejecutivo del partido en su próxima reunión.

La minoría habló también del momento político actual, pero no llegó a adoptar ningún acuerdo concreto, por no haber asistido a la reunión el jefe de la misma, señor Baeza Medina.

LOS AGRARIOS

Madrid.—También se reunieron los diputados que constituyen las minorías agrarias y vasco-navarras, para continuar el examen del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas.

Los reunidos adoptaron el acuerdo de presentar enmiendas a los artículos 14, 15, 16 y 18.

ción en uno sólo de los artículos 14 y 15.

La Comisión no acepta y el señor Arranz lo retira.

El SR. AIZPUN defiende una enmienda al artículo 14, en el sentido de que el Estado no podrá disponer de los bienes adscritos al culto católico, sino en el caso de que éste se haga imposible en su práctica o se declare ilícito por el mismo Estado o resultare una notoria desproporción entre la calidad de los bienes afectados y en el arraigo de la religión católica en España.

Esta desafección de los bienes se hará mediante ley especial a que se refiere el artículo 12.

El SR. GOMARIZ se opone por la Comisión y la enmienda se desecha.

Queda aprobado el artículo 14.

EL PROYECTO DE LEY DE RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se lee el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley de Procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República.

No hay discusión de totalidad. Inmediatamente se pasa a discutir el articulado y se aprueba sin discusión hasta el artículo 26.

El SR. HORS hace observaciones al artículo 27 sobre los poderes al Tribunal para el estudio de actuaciones.

Se aprueba el artículo 27, y seguidamente todos los demás artículos restantes.

A continuación se elige por papaleta, a petición de los radicales, una Comisión de duplicatorios.

POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO

Continúa la interpelación iniciada por el señor Alvarez Mendizábal sobre la política agraria del Gobierno.

El SR. BALBONTIN dice que la Ley de Reforma Agraria es una ley conservadora, pues no limita la capacidad de poseer a los grandes terratenientes.

Cuando termine de implantarse la reforma agraria, se verá que no resuelve el problema, ni con el estrambote que a la Ley puso el señor Azaña, estrambote que a fuerza de excepciones va quedando inútil.

Se extiende en otras consideraciones y dice que aquí, como en Rusia, el proletariado tendrá que hacer la revolución democrática.

El SR. ESTELRICH se ocupa del problema del corcho y anuncia una interpelación sobre la situación que crea a la industria corchotaponesa las recientes disposiciones del ministro de Agricultura.

Hace varias consideraciones y desea que la energía de don Marcelino Domingo esté a la altura de su bondad y de sus deseos.

El SR. MENENDEZ (don Angel) habla de la situación del labrador asturiano, que tiene que llevar sus ganados a los mercados para venderlos, porque carece de maíz para alimentarlos. Pide que se autorice una discreta importación de maíz.

Se suspende el debate.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. OROZCO se ocupa de los sucesos en Gomera, diciendo que tuvieron su origen en la facilidad con que se realizan las propagandas extremistas, por unos señoritos que juegan al comunismo.

Relata los sucesos en la forma conocida y censura la actuación de las autoridades, a la vez que se lamenta que el reparto de Obras Públicas no llegue a aquellas islas.

El SR. GARCIA HIDALGO se ocupa del conflicto metalúrgico de Córdoba, acusando al gobernador civil de parcial a favor de los patronos.

El SR. CHACON lee el oficio a que aludía ayer, relacionado con el Ayuntamiento de La Línea, y cuyo oficio trata del nombramiento de un delegado para inspeccionar el Ayuntamiento y ver la responsabilidad política y administrativa de los concejales.

El SR. ABAD CONDE se ocupa del conflicto escolar de los estudiantes de Comercio, diciendo que se han desatendido los derechos de los profesores mercantiles para su ingreso en la carrera consular, ya que se exige el título de Licenciado en Derecho. Precisa una satisfacción a los estudiantes mercantiles, que sólo quieren trabajar y que se les dé facilidades para sus estudios y su porvenir.

El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que la prime-

ra parte del ruego no la puede contestar, porque es debida a una disposición del jefe del Gobierno.

Llama la atención de la Cámara sobre el hecho de que la simple lectura de un proyecto de ley provoque una huelga, que es tanto como tratar de ejercer coacción sobre las Cortes.

Los estudiantes de Comercio, como todos los estudiantes españoles, conocen mi criterio en estas cuestiones de la reforma de la enseñanza.

La enseñanza de los alumnos de ingenieros, se va a conectar con la Universidad, como así también los estudios superiores de Comercio. Y a la Universidad no irá una Facultad Comercial, como algunos han dicho, sino una sección para que España no sea una excepción en Europa.

No existen Facultades de Ciencias económicas, sino secciones. Esos centros están muy necesitados de renovación y a ello vamos. Yo me comprometo a traer el proyecto de ley que recoja las manifestaciones que acabo de hacer.

El SR. ABAD CONDE agradece las explicaciones dadas por el ministro, que llevarán la tranquilidad a los escolares. La monarquía empujó la carrera de Comercio, y yo celebro mucho que la República venga a rectificar este criterio, y la eleve al rango que merece.

El SR. DE LOS RIOS rectifica también.

El SR. GARCIA LAZARO censura al gobernador de Burgos, que suspende minas y que le destituyó a él mismo del cargo de Presidente de la Comisión gestora sin ninguna explicación.

Seguidamente se levanta la sesión, a las 8.45.

La política al día

PARA HOY

Madrid.—El señor Besteiro salió de la Cámara poco antes de las ocho de la noche, y encargó a su secretario, señor Posada, para que facilitara a los periodistas el plan parlamentario de esta tarde.

Al comenzar la sesión, continuará el debate de Ley de Congregaciones.

En el caso de que terminase en la sesión que se celebraba la interpelación agraria, toda la sesión se dedicaría a Congregaciones religiosas, y a última hora, ruegos y preguntas.

Como la interpelación no ha terminado, el plan se concretará al debate de Ley de Congregaciones, interpelaciones agrarias y ruegos y preguntas.

LA CHARLA DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si la minoría radical formaría parte del bloque.

El señor Lerroux contestó que primero debían de aclararse en qué consistía el bloque y cuál era su finalidad, porque el señor Martínez Barrios, que asistió a la reunión de anoche, no le había dicho nada.

Los periodistas le contestaron: —Se trata de un bloque antigubernamental para las próximas elecciones.

El señor Lerroux replicó: —Yo no soy antigubernamental, sino antiministerial. Tampoco puedo ir con elementos que no sean francamente republicanos. En fin, cuando el señor Martínez Barrios me entere de la reunión, podré hablar con ustedes.

Después desvió la charla sobre los pronósticos que el señor Lerroux dijo ayer que le había hecho un vidente italiano, añadiendo: —Tengo absoluta seguridad de gobernar en ese plazo que ha señalado el vidente. Es decir: gobernando estoy hace muchos. Dije en una ocasión que contra mí no se podía gobernar, y así es.

El señor Centeno, que oía esta charla, dijo al señor Lerroux, que los radicales habían tenido éxitos en las elecciones de jueces municipales con el voto de la mujer, a lo que el señor Lerroux contestó: —La mujer española, sigue siendo mujer de su casa, y tiene una fina percepción de lo que a su casa le conviene. Esto demuestra que no hay que temer al voto femenino.

SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE BERENGUER

Madrid.—El diputado radical, señor Rodríguez Piñero, hablando sobre los fusilamientos de los capitales Galán y García Hernández, dijo que el general Berenguer sólo recomendó que se hiciera justicia estricta y rápida. El argumento de que se ordenó la apertura de juicio sumarisimo, sabiendo que de éste sólo puede esperarse la pena de cadena perpetua o la de muerte, es un sofisma, pues con arreglo al Código de Justicia Militar, el juicio sólo puede tener aquel carácter.

Creó el señor Rodríguez Piñero que la propuesta de la sentencia de la Comisión parlamentaria, conveniría más a otros gobernantes que al general Berenguer.

CASARES Y GIL ROBLES

Madrid.—El señor Casares Quiroga, hablando con el señor Gil Robles, le manifestó que inmediatamente dará las órdenes de que sean repatriados los veinticuatro deportados que aún quedan en Villa Cisneros.

EL SEÑOR BESTEIRO EN LA EMBAJADA FRANCESA

Madrid.—Después de la sesión del Congreso, el señor Besteiro se trasladó a la Embajada francesa, donde había sido invitado a cenar. LA PROPOSICION DE PEREZ MADRIGAL NO TOMARA ESTADO PARLAMENTARIO

Madrid.—La Comisión de la Presidencia se ha reunido, adoptando el acuerdo, por unanimidad, de no autorizar la lectura de la proposición de ley presentada por el señor Pérez Madrigal, no sólo por la vaguedad del escrito, sino porque su lectura y discusión en el Parlamento podría herir a susceptibilidades de naciones amigas.

EL PROCESO POR LOS SUCCESOS DE CASAS VIEJAS. ACTITUD DE LA PRIMERA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid.—Algunos diputados que integraban la primera Comisión parlamentaria que se trasladó a Casas Viejas para hacer averiguaciones sobre los sucesos ocurridos en aquella localidad, han decidido mostrarse parte en el proceso y han nombrado ya el abogado que les represente.

CLASURA DEL PARLAMENTO

Madrid.—Se aseguraba en los pasillos del Congreso que el Parlamento se cerrará el 7 de Abril, hasta el 3 de Mayo, para facilitar la ejecución de la propaganda electoral.

El Gobierno presentará una proposición a la Cámara en este sentido.

LAS MINORIAS DE LAS EXTREMAS IZQUIERDAS Y EL 14 DE ABRIL

Madrid.—Las minorías de la extrema izquierda han tomado el acuerdo de conmemorar con festejos populares el 14 de Abril, segundo aniversario de la República española y como protesta del respeto que el Gobierno ha manifestado al día de Viernes Santo.

EL PROYECTO DE REVISION DEL PROFESORADO

Madrid.—Se reunió a Comisión de Instrucción pública, habiendo empezado a estudiar el proyecto de revisión del profesorado.

EL INICIADOR DE LA REUNION DE LAS OPOSICIONES

Madrid.—El señor Maura, desde ayer manifestaba gran interés en aclarar quién había sido el iniciador de la reunión de las minorías republicanas de oposición, pudiendo averiguar que lo había sido el señor Martínez Barrios.

NUEVA REUNION DE LOS JEFES DE OPOSICION. LOS ACUERDOS

Madrid.—A las seis y media de la tarde volvieron a reunirse en una de las secciones del Congreso los jefes de los grupos opositores republicanos.

Tomaron el acuerdo de actuar conjuntamente en los debates parlamentarios.

Hoy comunicarán los acuerdos adoptados al Presidente del Congreso, y a sus respectivas minorías, y después los harán públicos.

Se continuará al Gobierno para que apruebe rápidamente la labor legislativa pendiente, aunque se precise la celebración de sesiones permanentes.

Se examinó la propuesta del señor

Castro, proponiendo dirigir un manifiesto al país.

Se rechazó esta propuesta, por considerar que toda obra debe hacerse en el Parlamento.

El señor Maura redactará una nota, condensando las proposiciones que se someterán hoy a las minorías.

Parece que se ha acordado que el señor Martínez Barrios explique una interpelación concretando la conducta del Gobierno con las minorías de oposición.

EL CONSEJO DE REFORMA AGRARIA. SE APLAZA LA DESIGNACION DE PRESIDENTE. FINCAS EXCLUIDAS EN LA REFORMA

Madrid.—Se reunió el Consejo Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, tratándose de la designación de los presidentes de las juntas de catorce provincias, y se tomó el acuerdo de aplazar la designación.

Se rechazaron las peticiones de exclusión de las tierras de los duques de Peñaranda, Arnon y Tamañes, conde de Campolange y marques de Fontalba.

Se discutió el expediente de intensificación del cultivo en el pueblo de Espera (Cádiz).

El presidente informó al Consejo Ejecutivo de que para pagar 40.000 obreros afectados por la intensificación del cultivo, se publicará en la "Gaceta" un decreto, situando en el Banco de España 10 millones, procedentes del Crédito agrícola, con carácter reintegrable.

DECLARACIONES DEL SEÑOR DE LOS RIOS SOBRE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Madrid.—Al ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, ha interrogado un redactor de "Heraldo" sobre la reforma universitaria. El señor De los Ríos ha dicho que el Estado tiene medios suficientes para sustituir la enseñanza religiosa. Esta enseñanza cumplió una elevada misión docente en épocas anteriores, extendiendo su influencia las congregaciones religiosas.

Acogida la reforma por el profesorado, no ha podido ser más benévola, y me ha sorprendido la injustificada actitud de muchos alumnos y algunos profesores de la Escuela de Comercio.

EL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.—Esta mañana comenzaron los actos organizados por la junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid para conmemorar el trescientos treinta y siete aniversario de su fundación.

En la iglesia de Santa Bárbara se celebró un solemne funeral por los colegiados fallecidos. Ofició el presbítero abogado don Santiago Estebaner.

Al mediodía se inauguró el consultorio jurídico gratuito, establecido en el Colegio.

Por la tarde, tuvo lugar en la Academia una brillante velada, y por la noche, se celebró un banquete en el Hotel Palace.

EL NUNCIO EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Nuncio, monseñor Tedeschini, estuvo en el Palacio Nacional, conferenciando con S. E. Excelencia el Presidente de la República durante hora y media.

LA CIRCULACION DE BILLETES DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El gobernador del Banco de España, señor Carabias, ha manifestado a los periodistas que la circulación de billetes marca por primera vez, desde que se instauró la República, una cifra inferior a la del balance semanal anterior al 11 de Abril de 1931.

El día 11 de dicho mes y año, los billetes ascendían a 4.744 millones de pesetas, y ahora importan 4.741.

Dijo también que habían quedado completamente liquidadas las certificaciones de obras que estaban descontadas por el banco, y que representaban unos 250 millones.

IMPONENTE TORMENTA. INUNDACIONES

Madrid.—A primera hora de la tarde ha descargado una imponente tormenta y una intensa granizada.

Numerosos edificios se inundaron y los bomberos hicieron varias in-

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Sin apenas discusión se aprueba el proyecto de ley de responsabilidades del Presidente de la República

Continuó el debate sobre la ley de Congregaciones y la interpelación sobre política agraria del Gobierno

La minoría radical-socialista y la labor legislativa pendiente

UNA PROPUESTA DE GALARZA QUE ORIGINA ENCONTRADOS COMENTARIOS

Madrid.—La reunión de la minoría radical-socialista celebrada esta mañana, parece ser que tuvo gran importancia política.

El señor Galarza llevó una extensa propuesta, que la minoría examinó, y cuya proposición va encaminada a estructurar varias ponencias para concretar el peneamiento de la minoría en orden a la obra legislativa urgente que debe realizar el actual Parlamento.

Estas ponencias abarcan diversos extremos, como aplicación de la Reforma Agraria, con las Leyes precisas para su desarrollo, aprobadas por las Cortes; legislación protectora del obrero y rigurosa aplicación de las leyes en vigor; reforma de determinadas leyes sobre procedimiento judicial, nueva Ley de Orden Público, Estatuto de Funcionarios y otras de menos importancia.

Se acordó que estas ponencias, que constituirán, como programa de Gobierno del Partido Radical-Socialista, se redacten en el plazo de ocho días. Una vez aprobadas por la minoría, se elevarán al Comité Ejecutivo Nacional, y por último a la F. I. R. P. E., para que ésta la haga llegar al Gobierno.

Si la F. I. R. P. E. no aprueba ese programa de la minoría, ésta lo haría llegar al Gobierno por conducto de los dos ministros radicales socialistas.

También se acordó que si el Gobierno acepta en líneas generales la obra proyectada, la minoría le siga apoyando, y si no lo acepta, retraerá los votos y los ministros representantes del partido.

COMENTARIOS EN LA CAMARA

Madrid.—La apacibilidad de la vida política en los pasillos de la Cámara, se quebró a última hora de la tarde, al conocerse los acuerdos de la minoría radical-socialista.

La propuesta de que conoció la minoría es original del señor Galarza.

Fueron muchos los comentarios que se hicieron en torno de dicha propuesta. Algunos diputados radicales socialistas, antes disidentes, escribieron que con esa propuesta, la minoría tomaba un carácter francamente izquierdista, y aunque algunos admitían la posibilidad de que pudiera provocar una crisis ministerial, la mayoría, se mostraban contrarios a tal hipótesis.

LA OPINION DE LARGO CABALLERO

Madrid.—Al llegar a la Cámara el señor Largo Caballero, los periodis-

tas le dieron a conocer los acuerdos de la minoría radical-socialista, y el ministro de Trabajo se limitó a decir:

—Sin restar importancia al buen propósito del señor Galarza, el asunto no lo tiene, ni puede tampoco modificar los planes de Gobierno como asimismo la fijación del tiempo para la aprobación de determinadas leyes. El Gobierno actual tiene materia sobrada, pero no quiero decir nada. Repito que no tiene importancia en ningún sentido. Ahora bien; todo lo que sea dinamismo, inquietud y renovación (positiva), me parece admirable. Por lo demás, me parece bien que los partidos expresen sus aspiraciones y que como en el caso presente las hagan llegar hasta el Gobierno.

EL SEÑOR MORENO GALVACHE

Madrid.—El diputado radical-socialista, señor Moreno Galvache, decía:

—La propuesta del señor Galarza ha sido por su propia cuenta, porque en la reunión, la minoría no autorizó nada. Lo único que hizo fue tomarla en consideración. Aprobada definitivamente, será llegado el momento de darla a conocer, como aspiración oficial del partido.

El señor Galarza ha venido aquí, lanzó la bomba y se fué a conferenciar con los señores Azaña y Albornoz. Allá él.

EL SEÑOR BAEZA MEDINA

El jefe de la minoría radical-socialista, señor Baeza Medina, decía a los periodistas:

—Aunque no he asistido a la reunión de la minoría, puedo decir que lo acordado ha sido tomar en consideración la propuesta del señor Galarza, para seguir estudiándola.

EL SEÑOR GOMARIZ

El señor Gomariz, miembro también de la minoría radical-socialista, expresaba su opinión en estos términos:

—La proposición del señor Galarza no pretendía ni mucho menos atargar ni acortar la vida del Gobierno, sino que se limitaba a un índice de materias legislativas coincidentes con las primitivas proposiciones de la F. I. R. P. E.

PEREZ MADRIGAL LO TOMA A BROMA Y LE REPROCHAN SU CONDUCTA

El señor Pérez Madrigal facilitó una nota a los periodistas, escrita en tonos humorísticos, que por su extensión renunciamos a transmitir, en la que acusa al señor Galarza de compondor y sostenedor del Gobierno.

Al ser conocida la nota de Pérez Madrigal por algunos diputados de la minoría radical-socialista, fué inmediatamente condenada con toda dureza.

El señor Ballester reprochó al señor Pérez Madrigal que tomara

estas cosas tan serias en tonos de ironía, pues lo que no se puede ni se debe hacer es pertenecer a una minoría y lanzarse por toda España a combatir al Gobierno, cuando la minoría a que se pertenece es gubernamental.

El señor Pérez Madrigal se limitó a contestar que la nota reflejaba su opinión puramente personal.

GALARZA VISITA A LOS SEÑORES AZANA Y ALBORNOZ

Madrid.—A última hora de la tarde, el señor Galarza se entrevistó con los señores Azaña y Albornoz, suponiéndose que fué para tratar de los acuerdos de la minoría radical-socialista.

A las siete salió el señor Galarza del despacho de ministros, diciendo a los periodistas que había dado cuenta de los acuerdos ya conocidos; que el señor Azaña nada le había dicho, pero que la propuesta le pareció bien y que al ministro de Justicia le pareció admirable, porque coincidía con su criterio de siempre.

Los periodistas hablaron al señor Galarza de las discrepancias que había entre los diputados de la minoría radical-socialista, contestando el presidente de la FIRPE.

—Esto es todo lo contrario de lo que algunos se proponían para desvirtuar los acuerdos de Santander. Algunas ponencias son de carácter urgente, y han de ser estudiadas en este período de vacaciones que comenzará el día 7 de Abril y terminará el 23 de Mayo.

EL SEÑOR LOPEZ GOICOECHEA

Madrid.—El diputado disidente de la minoría radical-socialista, señor López Goicoechea, se mostró contrario al acuerdo adoptado, que tendrá el beneplácito de la F. I. R. P. E., porque en este organismo tienen cinco vocales los radicales socialistas.

Otros diputados decían que, como la labor legislativa del Gobierno toca a su fin, se había inventado esta propuesta del señor Galarza para facilitar la continuación del Gobierno en el Poder.

LA CONDUCTA DE PEREZ MADRIGAL

Madrid.—Esta tarde se reunirá la minoría radical-socialista con el objeto de juzgar la conducta del señor Pérez Madrigal, por la nota jocosa que facilitó hoy a los periodistas, comentando la reunión y los acuerdos de la minoría.

Sesión de la Cámara

Madrid.—A las cuatro abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Desanimación. En el Banco Azul, el ministro de JUSTICIA.

Se entra en el orden del día. LA LEY DE CONGREGACIONES

El SR. ARRANZ defiende un voto particular pidiendo la reun-

ción en uno sólo de los artículos 14 y 15. La Comisión no acepta y el señor Arranz lo retira. El SR. AIZPUN defiende una enmienda al artículo 14, en el sentido de que el Estado no podrá disponer de los bienes adscritos al culto católico, sino en el caso de que éste se haga imposible en su práctica o se declare ilícito por el mismo Estado o resultare una notoria desproporción entre la calidad de los bienes afectados y en el arraigo de la religión católica en España. Esta desafección de los bienes se hará mediante ley especial a que se refiere el artículo 12. El SR. GOMARIZ se opone por la Comisión y la enmienda se desecha. Queda aprobado el artículo 14. EL PROYECTO DE LEY DE RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Se lee el dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de Ley de Procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República. No hay discusión de totalidad. Inmediatamente se pasa a discutir el articulado y se aprueba sin discusión hasta el artículo 26. El SR. HORS hace observaciones al artículo 27 sobre los poderes al Tribunal para el estudio de actuaciones. Se aprueba el artículo 27, y seguidamente todos los demás artículos restantes. A continuación se elige por papaleta, a petición de los radicales, una Comisión de duplicatorios. POLITICA AGRARIA DEL GOBIERNO. Continúa la interpelación iniciada por el señor Alvarez Mendizábal sobre la política agraria del Gobierno. El SR. BALBONTIN dice que la Ley de Reforma Agraria es una ley conservadora, pues no limita la capacidad de poseer a los grandes terratenientes. Cuando termine de implantarse la reforma agraria, se verá que no resuelve el problema, ni con el estrambote que a la Ley puso el señor Azaña, estrambote que a fuerza de excepciones va quedando inútil. Se extiende en otras consideraciones y dice que aquí, como en Rusia, el proletariado tendrá que hacer la revolución democrática. El SR. ESTELRICH se ocupa del problema del corcho y anuncia una interpelación sobre la situación que crea a la industria corchotaponesa las recientes disposiciones del ministro de Agricultura. Hace varias consideraciones y desea que la energía de don Marcelino Domingo esté a la altura de su bondad y de sus deseos. El SR. MENENDEZ (don Angel) habla de la situación del labrador asturiano, que tiene que llevar sus ganados a los mercados para venderlos, porque carece de maíz para alimentarlos. Pide que se autorice una discreta importación de maíz. Se suspende el debate. RUEGOS Y PREGUNTAS. El SR. OROZCO se ocupa de los sucesos en Gomera, diciendo que tuvieron su origen en la facilidad con que se realizan las propagandas extremistas, por unos señoritos que juegan al comunismo. Relata los sucesos en la forma conocida y censura la actuación de las autoridades, a la vez que se lamenta que el reparto de Obras Públicas no llegue a aquellas islas. El SR. GARCIA HIDALGO se ocupa del conflicto metalúrgico de Córdoba, acusando al gobernador civil de parcial a favor de los patronos. El SR. CHACON lee el oficio a que aludía ayer, relacionado con el Ayuntamiento de La Línea, y cuyo oficio trata del nombramiento de un delegado para inspeccionar el Ayuntamiento y ver la responsabilidad política y administrativa de los concejales. El SR. ABAD CONDE se ocupa del conflicto escolar de los estudiantes de Comercio, diciendo que se han desatendido los derechos de los profesores mercantiles para su ingreso en la carrera consular, ya que se exige el título de Licenciado en Derecho. Precisa una satisfacción a los estudiantes mercantiles, que sólo quieren trabajar y que se les dé facilidades para sus estudios y su porvenir. El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA dice que la prime-

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Intervenciones en algunos barrios, no registrándose ninguna desgracia.

DILIGENCIAS POR LOS ULTIMOS ATENTADOS

Madrid.—Interrogado por un periodista el director general de Seguridad, sobre las diligencias practicadas en relación con los sucesos sociales de estos últimos días, contestó que seguían los trabajos de investigación para encontrar a los autores de los atentados.

DETENCION DE UN FABRICANTE DE TOXICOS

Madrid.—En un bar establecido en la Plaza de la Opera, ha sido detenido por la policía Eugenio Somoza, que se dedicaba a la fabricación de drogas tóxicas.

La detención se practicó cuando Somoza iba a entregar numerosas

cajas de morfina y cocaína, y que contenían más de 200 ampollas de diferentes tamaños, calculándose el valor de las cajas en más de 950 pesetas.

La policía se incautó de las cajas, que trasladó al Laboratorio Municipal.

LIBERTAD DEL EX BARÓN DE MORA

Madrid.—Ha sido puesto en libertad don Luis Franco, ex barón de Mora, que había sido detenido por complicidad en el complot monárquico del 10 de Agosto.

EL DIVORCIO DE "MARAVILLA"

Madrid.—Se han practicado las primeras diligencias para entablar el divorcio solicitado por el matador de toros Antonio García (Maravilla).

Noticias de Provincias

LOS PRESOS REDACTAN UNAS BASES

Barcelona.—Los presos han redactado unas bases que contienen peticiones de mejoras, y anuncian que si son desatendidas, amenazan con un plan revolucionario para preparar la fuga.

Finjan las bases Casanellas y otros extremistas.

ES IDENTIFICADO EL AGRESOR DEL GUARDIA CIVIL ASESINADO

Barcelona.—Luis Vera, que había sido detenido como agresor de guardia civil asesinado, ha sido identificado por un teniente de Artillería y un soldado, que persiguieron a los agresores después del delito.

También ha sido identificado por otras personas, considerándole como uno de los autores del asesinato.

DEL INTENTO DE ATRACO A UN ALMACÉN DE ALFALFA

Barcelona.—Los sujetos detenidos anoche por el intento de atraco a un almacén de alfalfa, han declarado que intentaban apoderarse del dinero que había en la caja.

Han declarado también que el golpe lo tenían preparado para el día anterior, pero no lo realizaron por no haber recibido las armas.

LOS CONCEJALES QUE CESAN

Córdoba.—Las elecciones municipales para proveer las vacantes producidas por el cese de los concejales del artículo 29 afectan en esta provincia a los pueblos de Cañete, El Viso, Los Blázquez y Conquista.

PARA UNA INFORMACION PERIODISTICA

Huelva.—Ha visitado el Monasterio de la Rábida el periodista señor Iglesia Morito, delegado del "Daily Herald", para hacer una información sobre los lugares relacionados con el descubrimiento de América.

HA LLEGADO EL MINISTRO DE BOLIVIA

Santander.—Esta tarde, procedente de Madrid, llegó en automóvil, en compañía de un hijo, el ministro de Bolivia don Jorge Sanz, para recibir a otro hijo que llega, acompañado de su esposa, a bordo del "Reina del Pacifico", procedente de su país. En el mismo barco, procedente de Centroamérica, viene la propagandista federal doña Belén Sárraga.

PARA LAS OBRAS DEL FERROCARRIL DE VAL DE ZAFAN

Tortosa.—Ha despertado entusiasmo la concesión de cerca de cuatro millones de pesetas para la continuación de la construcción del ferrocarril de Val de Zafán. Queda así resuelta la intensa crisis de trabajo en esta comarca. Las obras de este ferrocarril beneficiarán enormemente los intereses de esta comarca y del Bajo Aragón.

MITIN DE LA LIGA FEMENINA CATALANA

Tarragona.—Organizado por la Liga Femenina Catalana, se celebró en el teatro Metropol un mitin de orientación.

La señorita María Bagla, hija del diputado don Raimundo, se ocupó de la intervención de la mujer en la política; afirmó que tiene una obligación moral que cumplir, que no puede desatender ni como cristiana ni como ciudadana.

Habló después la señora viuda de Verdaguat, quien dijo que las obreras son las víctimas en el momento actual. También defendió el voto de la mujer, y lamentó la persecución religiosa.

Finalmente habló el diputado del Parlamento catalán, señor Casbo, quien dijo que ya que los hombres no han sabido su obligación en las pasadas elecciones, acuden a las mujeres para que éstas salven a la tierra patria.

El acto terminó sin que ocurriera el problema de la naranja Gandía. — El ministro de Estado

Noticias del Extranjero

EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS Y SUS RELACIONES COMERCIALES CON ESPAÑA

Paris.—Una agencia norteamericana dice saber por conducto autorizado, que el Gobierno de los Estados Unidos iniciará en breve negociaciones con el Gobierno español encaminadas a lograr mutuas concesiones aduaneras. Es opinión de los elementos oficiales del Gobierno de Washington, que las relaciones comerciales entre España y los Estados Unidos son muy propicias a arreglos recíprocos. Entre varias razones aducen la de que los productos españoles, tales como corcho, aceite de oliva, hortalizas y frutas carecen de fuerte competidor en el mercado, y que igual ocurre con las exportaciones norteamericanas de maquinaria, algodón, petróleo, etc. En el departamento de Comercio se cree que las tarifas aduaneras sobre ta-

los productos podrían ser reducidas aun dentro de la cláusula de nación más favorecida, con el consiguiente beneficio para los exportadores de uno y otro país.

UN COMPLET TERRORISTA QUE DEBIA ESTALLAR EN RENANIA Y WESTFALIA

Berlin.—Comunican de Recklinghausen (Prusia), que la policía organizó una amplia organización comunista de explosivos titulada Apart, que tenía ramificaciones y puntos de apoyo en diferentes ciudades de las cuencas Renana y Westfalia.

Los miembros de esta organización recibieron de los dirigentes comunistas instrucciones concretas para volar puentes y edificios.

Hasta ahora la policía ha detenido en Bottrop a veinticinco individuos, y en Oberhusem a otros cinco. Todos ellos son dirigentes del partido comunista y han confesado.

La policía, por otra parte, se ha incautado de 500 granadas, 18 fusiles y carabinas, varias bombas, 800 cartuchos y 27 pistolas.

Después de este hallazgo, la policía descubrió en el terrapién de la vía férrea de Bottrop a Recklinghausen grandes cantidades de explosivos, tan peligrosos que la policía los hizo estallar.

Si por casualidad estos explosivos escondidos en la vía férrea hubieran hecho explosión, hubieran causado una catástrofe.

Es de notar que, como recompensa a su actividad, los comunistas de Bottrop habían recibido de fuente rusa un donativo consistente en una bandera roja.

FALLECIMIENTO DEL NOVELISTA LUIS DUMUR

Paris.—Ha fallecido, a los setenta años de edad, el novelista Luis Dumur, redactor jefe del "Mercure de France".

PRECAUCIONES ANTE UNA POSIBLE "MARCHA DEL HAMBRE"

Bruselas.—Ante la eventualidad

de manifestaciones organizadas por los "peregrinos del hambre", la Gendarmería ha organizado un servicio de orden riguroso para evitar incidentes.

Se han practicado algunas detenciones por negativa a circular.

RESULTADOS PARCIALES DEL PLEBISCITO DE LA CONSTITUCION

Lisboa.—Van conociéndose los resultados parciales del plebiscito popular sobre la Constitución portuguesa. Los resultados que se tienen del mismo en lo que se refiere a las Islas Azores, son los siguientes:

Isa de Picos, 2.636 a favor y 41 en contra, con un total de 1.000 abstenciones.

En la isla de Flores, 764 a favor y tres en contra, con 213 abstenciones.

Las abstenciones se consideran como si fuesen votos a favor.

SE DESMIENTE QUE NAVIOS DE GUERRA CHINOS ENTREGASEN ARMAS A LOS COMUNISTAS

Tokio.—Se desmiente oficialmente la afirmación contenida en un comunicado oficial del Consejo militar de Pekín, según la cual los navios de guerra chinos entregaban armas y municiones a los comunistas de Tientsin y de Hankéu.

EL CONGRESO APRUEBA UNA MORATORIA PARA LAS DEUDAS HIPOTECARIAS

Nueva York.—Comunican de la Habana a la Associated Press que el Senado cubano ha aprobado por unanimidad una proposición del Presidente Machado proclamando una moratoria de dos años para las deudas hipotecarias.

También ha aprobado una resolución autorizando al Gobierno a negociar un nuevo arreglo de las amortizaciones de las deudas públicas y revisar las tarifas aduaneras.

LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL

Paris.—Se ha dictado sentencia en la causa de las falsificaciones de documentos de Aviación.

Collin ha sido condenado a dos años de prisión; Picheris, a un año, y Bouilloux Laffont, a un año; pero este último con el beneficio de condena condicional.

Todos estos tres han sido también condenados a cien francos de multa.

EL PERU DENUNCIA A COLOMBIA ANTE EL TRIBUNAL DE LA HAYA

Paris.—El Gobierno del Perú, por mediación del señor García Calderón, ha informado al presidente del Tribunal de Justicia Internacional de La Haya, del incumplimiento, por parte de Colombia, del Tratado Salomón-Lozano.

EL "FUEHRER" HA DICHO...

Berlin.—Hablado en el Consejo de ministros del Reich, el canceller

ha declarado que también había recibido hoy informaciones del extranjero, especialmente de Londres y Nueva York, que indican la continuación de la propaganda y el boicot germanófono.

Habló después de las medidas de defensa contra la propaganda judía en el extranjero, haciendo resaltar que la organización, a instancia de organismos autorizados, especialmente la dirección del partido nacionalsocialista, del movimiento popular de defensa, descarta el peligro de molestias y actos de violencia personales; pero que los judíos habrán de darse cuenta que los efectos de una guerra judía contra Alemania recaerán en forma rigurosa sobre los mismos judíos en Alemania.

Toda la Prensa, numerosas organizaciones de toda Alemania, entre ellas la Asociación de editores de periódicos alemanes y la de ex combatientes judíos, han tomado energicamente posición contra la propaganda del extranjero, y declaran que participan del punto de vista del Gobierno del Reich, o sea que la propaganda encaminada a aislar moralmente a Alemania hay que ahogarla en su germen.

MAS FUNCIONARIOS ISRAELITAS DESTITUIDOS

Berlin.—El alcalde de Francfort-sur-Mein ha ordenado la destitución de todos los funcionarios municipales israelitas.

MANIFESTACIONES CONTRA LOS CAFES ISRAELITAS

Berlin.—Varios millares de hitlerianos han celebrado hoy una manifestación ante diversos cafés pertenecientes a israelitas, obligando a los parroquianos a huir presa del terror.

Por otra parte, en un comunicado que se ha facilitado a la Prensa se hace notar que el romper las lunas de los escaparates de los establecimientos de los judíos no perjudica a éstos, sino a las Compañías de seguros, que han de abonar el importe de los destrozos, y, por lo tanto, resulta dañoso para la economía nacional.

COLOMBIA HA DECRETADO UNA MORATORIA PARA LA DEUDA EXTERIOR

Nueva York.—Dicen de Bogotá a la Associated Press, que el Gobierno colombiano ha decretado una moratoria para la deuda exterior.

El Gobierno—efectuaría economías por valor de diez millones de pesos.

Esta suma sería destinada a atenciones de la defensa nacional.

RIVERA

VEASE NUESTRA CONFERENCIA TELEFONICA DE ULTIMA HORA EN LA PAGINA SIGUIENTE

ARTE

FERNANDO TARAZONA Y SU AMOR A LA LUZ Y A LOS VIAJES

Por BERNARDINO DE PANTORBA

(De nuestra redacción en Madrid)

La exposición de paisajes que actualmente celebra en uno de los salones del Círculo de Bellas Artes el admirable pintor valenciano Fernando Tarazona, es una de las más interesantes que, de un año a esta parte, hemos visto en Madrid.

Como buen levantino, Tarazona es un ferviente enamorado de

do Fernando Tarazona no ha cumplido aún los treinta años. De vuelta a Europa por ese tiempo, los notabilísimos decoradores españoles residen breve temporada en París y vienen a Madrid luego, llamados para montar en el teatro Apolo la famosa revista de la compañía Velasco "Arco Iris".

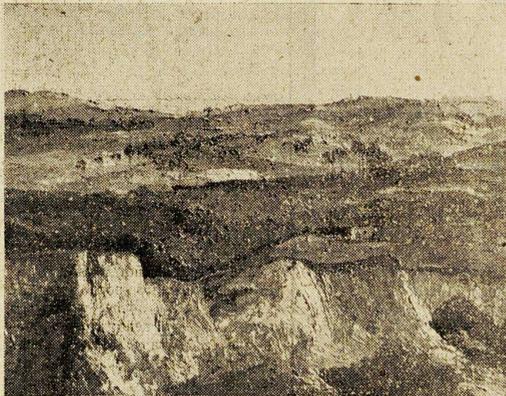
cómo se acentúa el espíritu viajero de Tarazona—toma éste nuevamente el barco rumbo a Cuba. Y vuelve a Madrid en Abril de 1931—coincide su estancia aquí con la proclamación de la República—y otra vez proa a América. En Agosto de ese año hace exposición en Rio de Janeiro; en Diciembre, en Montevideo. Y tras otro viaje de vuelta a España, hace, en Abril de 1932, uno a Venezuela, en cuya capital y en Maracay celebra exposiciones de sus obras. De Venezuela, viene a España y ahora nos presenta la hermosa exposición a que hemos hecho referencia al principio.

Veinticinco, de los cuarenta óleos que expone, nos apuntes; apuntes nerviosos, aguillosos; algunos, verdaderamente deslumbrantes de color. La luz solar está recogida con insuperable intensidad y vibración en sus paisajes. Los de Caracas, "Ingenio del Valle", "Hacienda la Vega" y "Carnata", como los dos de Madrid, titulados "El cuartelillo" y "Afueras", son de las notas más claras y vibraderas que hemos visto.

Merece este pintor que fijemos la atención en él. Es uno de los serios y concienzudos paisajistas jóvenes que tenemos; uno de los que, al margen de vanguardismos trasnochados y ya apuestos de puro rutinario, saben lo que es tener una paleta en la mano. Pinta como lo hacen los que son verdaderamente pintores, pintores de fibra: con sencillez y espontaneidad, con gracia del que realiza, no un trabajo cerebral agobiante, sino una función innata. Sin prejuicios, sin recetas, nos dá lo que libérrimamente se desprende de su espíritu: el amor a la Naturaleza.

BERNARDINO DE PANTORBA

(Prohibida la reproducción.)

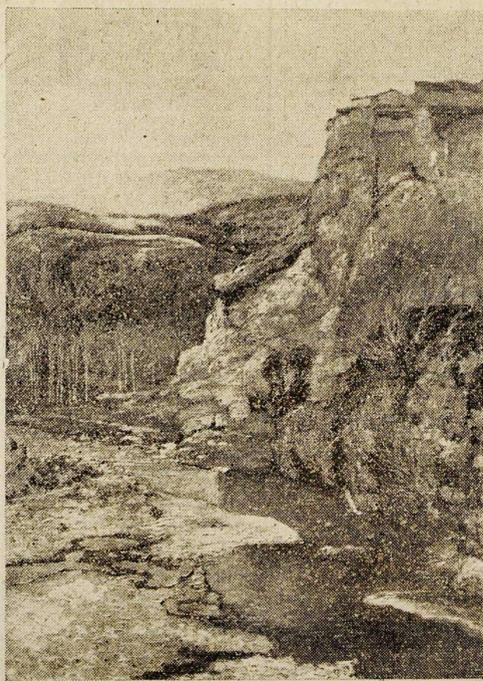


"CANTERA HABANA", uno de los bellos cuadros que expone Fernando Tarazona en el Círculo de Bellas Artes, el cual se ve concurridísimo por el mérito que tienen. (Foto Cuevas).

la luz. Ante todo y sobre todo, no tarda Fernando Tarazona en notarnos en él estos: el complacencia en la apasionada para recoger las luminosas visiones de la Naturaleza. Una retina muy apta, una paleta rica, una ejecución briosa y sagaz, fresquísima, son sus características primordiales. Recordar su exposición constituye un placer para los ojos; es asomarse a rientes espectáculos de la tierra americana y española. Designa sus paisajes con estas sencillas palabras: "Impresiones de viaje". Y son impresiones ciertamente obtenidas de las bellezas de Rio de Janeiro, de Caracas, de la Habana, del Uruguay, de Madrid, de Valencia.

Tarazona, espíritu inquieto, ávido de sensaciones nuevas, amante de todos los horizontes; ha llevado sus pasos por diversas naciones, recogiendo de ellas lo que más vivamente logró impresionar su mirada. A poco de hablar con él se nos descubre como un incansable trotamundos. Pasados sus veinte años, después de unos someros estudios de pintura hechos en Valencia—su ciudad natal—a cuya Escuela de San Carlos concurre con escaso tiempo, marcha se a América con su hermano Salvador—decorador ilustre—y con él recorre Méjico y pasa a New York y luego a la Habana. Trabajan juntos los dos hermanos. Decoran en Méjico el palacio de don Rafael Reyes Espindola; ganan, en febril lucha con artistas franceses, italianos y mejicanos, la decoración de la iglesia de San Juan; tanto en Méjico como en New York y en la Habana realizan importantes decoraciones teatrales; se les llama para montar obras de gran espectáculo en dos coliseos neoyorquinos, de la categoría del Metropolitan y del "Hippodrome". Para el primero decoran la ópera "Gog dor". Para el segundo, las obras "Good Times", "Everything" y "Happy days". Alcanzan con tal motivo nuestros dos compatriotas resonantes éxitos. Todo ello antes de 1920, esto es, cuando

Terminada su exposición—véase



"NAVAJAS". Valencia. — Otro cuadro de los expuestos por Fernando Tarazona en el Círculo de Bellas Artes. Su exposición está siendo comentadísima por el gran valor artístico de sus obras. (Foto Cuevas).

CINEMATOGRAFICAS

Cierto empleado del departamento de publicidad, cansado de buscar a Robert Montgomery, había desistido en su empeño de llevar al actor a la galería fotográfica de la Metro-Goldwyn-Mayer para tomarle varias fotografías.

Al pasar, sin embargo, por el salón de los limpiabotas, hizo por quincuagésima vez la pregunta de rigor: "¿Han visto a Bob?"

"Sí, señor", respondió Stickum, encargado del local. "¡Allí está!"

Los ojos del empleado siguieron la dirección que indicaba el dedo de Stickum, deteniendo su mirada en la figura de un hombre tendido en el lecho del taller de corte de películas. Era Montgomery, retratado con su diminuta cámara a los desprevenidos transeúntes.

Bob es uno de los más ardientes entusiastas de la fotografía; y dos de las instantáneas que ha tomado figuraron en una exhibición en Nueva York.

Lawrence Grant es otro aficionado, que anda siempre a caza de retratos. Tiene instalados en su casa un estudio y un laboratorio y en su archivo de fotografías hay un retrato que hiciera a Clark Gable cuando éste trabajaba en el teatro hace diez años.

Wallace Beery y Reginald Denny marchan a la vanguardia en lo que a la fotografía a colores se refiere, tomando ambos sus instantáneas con cámaras para película de 16 milímetros.

Dicen que Beery posee una espléndida colección de películas a colores tomadas durante las visitas que hace a su choza en la montaña. El actor posee instantáneas de flores silvestres y plantas del desierto. Ha filmado también desde su avión algunas bellísimas vistas y salidas del sol sobre las montañas. En varias de sus excursiones aéreas los pasajeros se han llevado el susto del siglo al ver al piloto manejando los reguladores y la cámara al mismo tiempo.

Denny busca también ideas en las montañas, hallando inspiración en los paisajes y el inusitado colorido de las rocas. Una película blanca y negra, y gusta de tomar instantáneas cuando proyectan en el estudio los "rushes" de las películas en reproducción.

Gable ha ingresado recientemente

te al grupo de entusiastas de la cámara de bolsillo; y las fotografías que ha tomado de aeroplanos y partidas de tenis, han llamado ya la atención. Durante la producción de "La Hefmana Blanca", Clark tomó secretamente una película de Helen Hayes, y cuando esperaba sorprender a la actriz, mostrándole el film, fué a su vez sorprendido. Helen le entregó un rollo de película, descubriéndose al proyectarlo que Miss Hayes lo había fotografiado a él sin que tampoco se diera cuenta.

Helen y su esposo, el escritor Charles Mac Arthur, son aficionados a tomar películas y fotografías. Tienen un laboratorio completo en su casa y Miss Hayes hace personalmente la labor de revelar e imprimir. El sujeto predominante en sus fotografías es la hija de ambos, Charles, sin embargo, gusta de llevar su diminuta cámara a las reuniones y envía después las instantáneas a los concurrentes. Con harta frecuencia el resultado es que le piden el negativo.

El director George Hill tiene siempre su cámara a mano cuando dirige una película. Su entretenimiento favorito es retratar a los artistas cuando se entregan, a Morfeo entre escena y escena. Lee Tracy, sin embargo, a dado quinque y raya a Hill, mientras dormía una siesta... ¡y con la propia cámara del director!

Hasta Greta Garbo es aficionada a la fotografía. Se la ha visto a menudo retratando varias cosas de interés que hay en los estudios de la Metro Goldwyn Mayer, pero jamás enfoca su lente a algún otro artista, quizás porque piensa: "No lo retrato, para de su avión algunas bellísimas vistas y salidas del sol sobre las montañas. En varias de sus excursiones aéreas los pasajeros se han llevado el susto del siglo al ver al piloto manejando los reguladores y la cámara al mismo tiempo."

Denny busca también ideas en las montañas, hallando inspiración en los paisajes y el inusitado colorido de las rocas. Una película blanca y negra, y gusta de tomar instantáneas cuando proyectan en el estudio los "rushes" de las películas en reproducción.

Gable ha ingresado recientemente

ULTIMA HORA

Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

EL AVIADOR REIN NO HA PROSEGUIDO AUN SU VUELO

El entierro del ilustre actor Francisco Morano, constituye una sentida manifestación de duelo

Varios atracos en Sevilla y tiroteo en los alrededores de la cárcel de Cádiz

Madrid

UN TELEGRAMA DEL ALCALDE DE ENGUERA

Madrid.—El director de Seguridad ha recibido un telegrama del alcalde de Enguera (Valencia), diciendo que la noticia publicada por un periódico de Madrid, afirmando que el vecindario del pueblo había desfilado ante el doctor Albina, es completamente falsa y puede desmentirse oficialmente.

SANCIONES A UNOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO

Madrid.—Dijeron a los periodistas en la Dirección general de Seguridad, que diez o doce juveniles asaltaron el Instituto Velázquez, rompiendo cristales y muebles. Agredieron a varios estudiantes e incluyeron a una señorita que resultó lesionada.

Los guardias detuvieron a Alfonso Córdoba, de diez y siete años; Alfonso Tovar, de diez y ocho; José Arenallo, de diez y seis, y Maximiliano del Río, de diez y seis.

En poder de los cuatro se encontraron porras. Declararon que son tradicionalistas y que iban a pedir explicaciones al director del Instituto.

Los detenidos han quedado a disposición del Juzgado, después de haberseles impuesto sanciones gubernativas.

DEL ATENTADO CONTRA EL ARQUITECTO SEÑOR SERRANO

Madrid.—Han quedado a disposición del Juzgado, dos de los detenidos, con motivo del atentado de que fue objeto el arquitecto de la Ciudad Universitaria, señor Serrano Mendicute.

Sobre uno de los detenidos, recaen vehementes sospechas de haber participado en el atentado y parece que incluso ha sido reconocido por uno de los obreros que trabajaban en la Ciudad Universitaria.

También ha sido detenido un anarco-sindicalista, que hace algún tiempo amenazó al señor Serrano Mendicute, por si hubiera podido tener alguna participación en el hecho.

MAS DETENCIONES

Madrid.—La policía ha practicado varias detenciones de extremistas con motivo de la explosión de una bomba en el Jurado Mixto de Camareros.

AGENTES A BARCELONA

Madrid.—La Dirección de Seguridad ha enviado varios agentes a Barcelona, para reforzar la plantilla de aquella capital.

También se han enviado algunas motocicletas.

Provincias

MORDISCO POR EL MORDISCO DE UN BURRO

Barcelona.—En la calle de Parcella, un burro mordió a Francisco Navarro, de sesenta y cuatro años, que falleció a consecuencia de las heridas sufridas.

EL ENTIERRO DE FRANCISCO MORANO

Barcelona.—A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del ilustre actor Francisco Morano. La comitiva fúnebre fue presidida por las autoridades y los hijos del fallecido.

Numeroso público figuró en el acompañamiento, especialmente gentes de letras y actores de los teatros de Barcelona.

Al pasar el entierro por el teatro Poliorama, las artistas arrojaron flores sobre el féretro.

DOS ATRACOS

Sevilla.—Bajo el túnel de San Bernardo, cinco individuos pistola en mano atacaron a dos obreros. Como no les encontraran dinero, les golpearon con las culatas de las pistolas, diciéndoles:

—¡Tomad, para que habéis mal de los comunistas!

Durante el atraco, otros pistoleros amenazaron a los transeúntes para evitar que se enterasen de lo que ocurría.

—En la calle de la Cabeza fue atacado el vendedor de pescado Antonio García. Los atacadores le golpearon con las pistolas, hirándole y le quitaron el dinero que llevaba encima, huyendo después.

ALFREZ CONDENADO

Sevilla.—Se afirma que el consejo de guerra celebrado contra el alférez de complemento Rodolfo Robles, tiene ya redactada la sentencia por la que se condena al procesado a seis años de prisión.

El defensor se propone recurrir ante el Supremo.

OTRO ATRACO MAS

Sevilla.—Cinco individuos armados de pistola penetraron en una jabonería propiedad del concejal monárquico Luciano Martínez.

Uno de los atacadores intentó disparar a boca jarro, sobre el encargado de almacén, pero se le encasquilló la pistola, y los atacadores, sorprendidos, huyeron.

TIROTEO EN LAS INMEDIACIONES DE LA CARCEL Y DEL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Cádiz.—Los centinelas de la cárcel dieron el alto a un grupo de sospechosos, que al ser sorprendidos, dispararon sus pistolas contra los centinelas, que respondieron de la misma manera.

Después se efectuó un reconocimiento y se detuvo a dos quincenarios que acababan de salir de la cárcel.

En otra batida detuvieron a seis individuos más.

En otros puntos de la población se oyó tiroteo, ignorándose las causas.

También se registró un tiroteo en las inmediaciones del Castillo de Santa Catalina y al acudir la fuerza encontró herido al chófer del caudatario doctor Portela, quien declaró que pasaba casualmente por aquellos lugares.

HUNDIMIENTO DE TRES CASAS

Almería.—En Vélez Rubio, a consecuencia del temporal se hundieron tres casas. En una vivía un matrimonio con tres hijos, y todos resultaron heridos graves.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE HARINAS

Barbastro.—Un incendio ha destruido la fábrica de harinas El Carmen, propiedad de la viuda de Tena.

Las pérdidas son muy elevadas.

Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS

París.—El Consejo de ministros aprobó la posición adoptada por los señores Daladier y Boncour, en lo que respecta al proyecto Mussolini.

LOCKOUT Y HUELGA POR SOLIDARIDAD

París.—La fábrica de automóviles Citroën ha impuesto el lockout al personal de talleres.

Por solidaridad, se declararon en huelga de brazos caídos los obreros de la fábrica "Renault".

CONFERENCIA CON MACDONALD

Londres.—Norman Davis ha celebrado una conferencia con Macdonald, acerca de los problemas que presenta la Conferencia Internacional del Desarme.

EL VUELO A MANILA

Sahigón.—Por continuar el mal tiempo que impide atravesar la cordillera anamita, el aviador español

Fernando Rein, no ha podido reanudar su vuelo a Manila, permaneciendo en Lakhon.

MANIFESTACION DE PROTESTA

Boston.—Ante el consulado alemán ha desfilado una manifestación de protesta contra la persecución de que son objeto los judíos en Alemania.

UN INFORME DE LA POLICIA PORTUGUESA

Lisboa.—La policía ha publicado un informe afirmando que en la primera quincena del mes de Marzo fueron detenidas 15 personas, en cuyo poder se hallaron armas, recogiendo una ametralladora, ochenta bombas y otros explosivos.

La policía de Oporto también ha practicado detenciones, incluso la de Camilo Cortesano, en cuyo domicilio se halló una ametralladora, armas cortas, cien cargadores y gran cantidad de balas.

El ministro del Interior que ha visitado personalmente en la cárcel a los detenidos, desmiente de que éstos sean objeto de malos tratos.

RIVERA

Teatro Liceo

COMPANIA Sánchez-Nieto

HOY, a las seis y tres cuartos y diez y media

LA MELODIA DEL JAZZ-BAND

Banavente

MAÑANA LAS DICHSAS FAIDAS

Exto de Arniches

Teatro Liceo

DOMINGO, 2 DE ABRIL, ESTRENO de la grandiosa película

7 de Julio

de RENE CLAIR

Teatro Liceo

REPOSICION DE "EL NIDO AJENO"

Entre otras virtudes, que ya hemos reconocido a la Compañía Sánchez-Nieto, existe esta otra, que nos satisface plenamente de ir "renovando el teatro", precisamente representando obras que pasaron, siempre infinitamente mejores que las de hoy.

Así anoche tocó en turno a la bellísima comedia de don Jacinto Benavente "El nido ajeno", obra primorosa y admirable, que las huestes de la Compañía interpretaron con el mayor fervor, obteniendo un nuevo triunfo.

Carmen Sánchez, intérprete de manera irrepachable el papel de María, poniendo el mayor entusiasmo y fe en él y haciéndose aplaudir constantemente, así como Emma Picot, Remedios Climent, Juan Benítez, que estuvo a la altura de su bien cimentado prestigio, Rafael Nieto y Emilio Barrera.

TEATRO MODERNO

Se estrenó ayer una nueva película de la bellísima Anny Ondra, bajo el título "La girl de music-hall".

Unas escenas divertidísimas, con una musiquilla pegadiza, es todo. Y una interpretación inmejorable.

AGENCIA DE NEGOCIOS "MALDONADO"

ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA

Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial, a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.

Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

LLOYD NORTE ALEMAN

BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Abril, SIERRA NEVADA

27 Abril, MADRID

25 Mayo, SIERRA SALVADA

15 Junio, SIERRA NEVADA

6 Julio, MADRID

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE 3.ª corriente, 577,70. 3.ª camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

22 Abril, SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45

IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Lda. VILLAGARCIA - MARINA 14. VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

(Prohibida la reproducción).

Jurado Mixto de la Industria Hotelera de Salamanca

Sección de cocineros

El excelentísimo señor ministro de Trabajo y Previsión, de acuerdo con la propuesta de la Comisión permanente del Consejo de la Corporación de Hostelería, ha tenido a bien desestimar el recurso formulado por don Bonifacio Martín, como vicepresidente de la Sociedad Unión Hospedera Salmantina, salvo lo relativo a la Base 14, que se modifica en el sentido de que en caso de necesidad para el patrono, puede el obrero renunciar al día de descanso semanal que le corresponde, pero el patrono vendrá obligado a asignarle otro día de descanso dentro de la misma semana.

En vista de esta resolución del ministerio, el señor Presidente ha dispuesto, de conformidad con la legislación vigente, que las Bases de Trabajo aprobadas por este Jurado, tengan efectividad con la modificación a que anteriormente se hace referencia, a partir de los diez días siguientes a la publicación de las mismas en el "Boletín Oficial" de la provincia, debiendo tenerse en cuenta a estos efectos, que en dicho periódico oficial fueron publicadas en el número correspondiente al día 13 de Octubre de 1932.

Lo que se hace público para general conocimiento de patronos y obreros cocineros de la provincia de Salamanca, recordándoles la obligación que tienen del más exacto cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de Trabajo.—El Secretario, Luciano S. Fraile.

Vida religiosa

Nuestra Señora de los Dolores

Solemnes cultos que la ilustre cofradía de la Santa Vera-Cruz, de Salamanca, dedica en su capilla a Nuestra Señora de los Dolores, habiendo comenzado ayer.

Todos los días habrá misas, rezadas, a las siete y media, ocho y ocho y media de la mañana; a las diez y media, misa solemne, y a continuación se leerá la novena.

A las seis y media de la tarde, santo rosario, novena y sermón, terminando con el "Stabat Mater".

El día 7 de Abril, a las ocho de la mañana, misa de comunión general, celebrada por don Jenaro Zaballos Rodríguez, capellán de la ilustre cofradía.

A las diez y media, misa solemne. A las seis y media de la tarde, santo rosario y sermón, que predicará, como asimismo todos los días de la Novena, el doctor don Miguel Perena Andrés, profesor del Seminario Pontificio, terminando con la bendición del Santísimo.

Desde las doce de la mañana del día 6 de Abril, hasta las doce de la noche del día 7 del mismo, se puede ganar indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos, cumpliendo las condiciones señaladas para ganarla.

El día 3 de Mayo, celebrará solemnes cultos la ilustre Cofradía de la Santa Vera-Cruz, a su titular.

A las diez, misa solemne y sermón, que predicará el doctor don Miguel Sánchez Jiménez, presidente de dicha cofradía.

A las seis y media de la tarde, rezado el santo rosario, se dará la bendición con el Santísimo.

PROSA Y VERSO

Hubo en Amberes un comerciante, llamado Juan Daens, tan rico, que en cierta ocasión pudo darse el placer de prestar al emperador Carlos V, dos millones, en efectivo, sin que en su casa y sus negocios se notase la cuantía del préstamo. Notose únicamente en su vanidad, pues el tal, queriendo darse celebridad convidó a comer en su misma casa al emperador, regalándole de una manera fastuosa con ricos manjares servidos en vajilla de finísimo oro.

Cuando Carlos V, asombrado de tanta magnificencia, se disponía a partir, el comerciante le rogó que le concediera aún unos minutos, a lo cual accedió gustoso el emperador. Tres hermosas muchachas, graciosamente vestidas, aparecieron ante él. Cada una llevaba en sus manos un plato de oro: en el de la primera había un braserillo del mismo metal; en el de la segunda, un palito de canela, y en el de la tercera, un papel.

El comerciante puso el palito de canela en el brasero, haciéndole arder, y después, dirigiéndose a su ilustre huésped, dijo así: —Señor, V. M. recordará que en cierta ocasión tuvo la bondad de pedirme prestados dos millones.

—No lo he olvidado. Pero no creo que tu convites haya sido para pedirme en ocasión que no puedo pagártelo.

—V. M. se ha dignado comer en mi casa; esta honra vale mucho más de ese dinero.

—Las tasas muy cara, Juan.

—Esto es el recibijo de los dos millones—dijo el comerciante cogiendo el papel del plato de oro.

—Lo reconozco.

—Pues ya no lo reconoceréis más—replicó Juan, echando el papel en el braserillo.

—¿Qué haces?—exclamó el emperador.

—¿Qué hacer! Carlos V, visiblemente emocionado, se puso en pie y dando la mano al comerciante se despidió diciendo: —Adiós; cree que en esta ocasión más que emperador quisiera ser Juan Daens.

Poderoso caballero es don dinero. Madre, yo al oro me hinillo, él es mi amante y mi amado.

Así dice la letrilla, y razón tiene. Si el propio Carlos V se hubiera cambiado por Juan Daens, ¿qué duda cabe de que humildes y poderosos, pobres y ricos, se humillan ante él?

Pero mayor vigor toma este aserto si observamos que en estos tiempos en que tanto se predica contra el capital, y los que lo tienen, es cuando más ansia se nota en las gentes de riquezas y comodidades; y aquellos cuyo ideal político se basa en la destrucción de la riqueza, por unas pesetas son capaces de todo, ¿en qué quedamos?

—Todo lo que posees, después de cubiertas tus necesidades, pertenece a otro", dice una máxima india. El citarla, no más en estos tiempos, es hacer... el indio; porque mucho hay que aun acaparando todo el oro del mundo no se verían satisfechos, pero ello se vino a los puntos de la pluma y se deslizo sobre el papel.

Y ya que así sucedió, en su apoyo hemos de recordar los célebres versos de Jorge Manrique:

Recuerde el alma dormida, aviva el sexo y despierta contemplando, como se pasa la vida, como se viene la muerte tan callando.

Recuerden, recuerden muchos que no se van a llevar al otro mundo lo que aborren en éste, y recordándolo quizá cuando espiguen en su campo no recojan espigas que se caigan, según predicaba Moisés a los hebreos.

La fiebre del oro se combate con cordura que, por desgracia, a lo que parece, se agotó en el mundo.

GUILLERMO DIAZ CANEJA (Prohibida la reproducción).

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por tener arma de fuego sin licencia

Dió origen a la causa que ayer se vio en juicio oral, procedente del Juzgado de la capital el hecho que pasamos a consignar.

El 11 de Enero del año actual, al perseguir en esta ciudad los agentes de vigilancia Plácido Sánchez Martín y Cipriano Vidal, a un individuo, éste arrojó al suelo un abrigo, en uno de cuyos bolsos se encontró una pistola marca "Campeón", calibre 7/65 mm., cargada con seis cápsulas, y el 9 de Febrero próximo pasado, cuando fué detenido el que manifestó llamarse Antonio Benito Pérez, que luego resultó ser el procesado Antonio López Paredero (a) El Moro, reclamado por el Juzgado de esta capital, los agentes de vigilancia aludidos al principio le reconocieron como el sujeto que ellos pretendieron aprehender. El procesado Antonio López carece de licencia de uso de armas.

Acusó a dicho procesado el fiscal señor Alamillo, considerándole autor del delito de tenencia ilícita de armas, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de diez meses de prisión menor, accesorias y costas.

Fundándose el defensor señor Muñoz en la declaración del procesado, que negó fuera suya la pistola ocupada, sostuvo que no era autor de delito y solicitó su absolución con las costas de oficio.

Informaron las partes y el juicio quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Por faltar a un agente de la autoridad

También se celebró ayer el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por este hecho. En la tarde del 20 de Noviembre último, estando el agente de vigilancia Francisco Grados, de servicio y con las insignias de su cargo en el salón de Baile Ideal, situado en esta población, fué requerido por el bastonero Bernardo Llorente para que expulsara del local a un individuo que se encontraba embriagado; el cual obedeció de momento; pero al llegar a la puerta dijo que tenían que entregarle su trinchera, que la tenía un hermano suyo que estaba también en el baile, y al reunirse los dos hermanos, que son los procesados en esta causa, Agustín y Santiago Martín Gil, se negaron a salir, ofendiendo al agente y agrediendo al mismo, causando lesiones leves en el cuello y daños en la camisa, tasados en siete pesetas.

Los dos procesados fueron acusados por el fiscal señor Alamillo, como autores de un delito de atentado, con la circunstancia atenuante de embriaguez, no plena ni fortuita, y pidió que a cada uno de ellos se le impusiera por el delito, la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y multa de 250 pesetas, y por cada uno de las dos faltas de que también resultaban responsables, cinco días de arresto menor, accesorias legales y pago de costas por mitad, debiendo abonar al perjudicado como indemnización, la suma de siete pesetas.

Según el defensor, señor Castro Alburquerque, los procesados no realizaron en la ocasión de autos el hecho en la forma que se les atribuya y si ocurrió de otra muy distinta que no integraba la existencia del delito de atentado, pudiendo en todo caso ser constitutivo de una resaca, y en este supuesto, solicitó que se le condenase a cada uno de ellos a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Las partes razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes, y como el anterior quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

Otra tenencia de armas y amenazas

Por último se vio también en juicio oral en este mismo día la causa que instruyó el Juzgado de Béjar, por que sobre las ocho de la noche del 14 de Octubre último, en el sitio conocido por Puente Nuevo, del pueblo de Puente del Congosto, Celso Martín Cornejo reclamó al procesado Florentino Martín Hernández un recibijo que tenía que entregarle, y entonces el últimamente citado, al mismo tiempo que decía que en lugar de ello le pegaría dos tiros, le apuntó con una pistola, que le fué arrebatada en seguida por unos individuos que allí estaban, para cuyo uso carecía de la licencia oportuna.

El fiscal, señor Alamillo, acusó al procesado como autor de un delito de amenazas y otro de tenencia ilícita de armas, sin circunstancias, pidiendo que por el primero se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y multa de 125 pesetas, y por el de tenencia, seis meses también de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Negó el defensor, señor Tordeira, la existencia del hecho procesado y solicitó la absolución de Florentino con declaración de las costas de oficio.

Informaron el fiscal y la defensa, con el fin de razonar sus opuestas pretensiones y lo mismo que los anteriores quedó concluida la vista de esta causa, para que el tribunal dicte sentencia.

Resolución de un pleito contencioso-administrativo

La ha dictado el Tribunal provincial con fecha 22 de los corrientes en el de que vamos a informar.

En el pleito Contencioso-Administrativo, promovido por don Nicasio Sánchez García, industrial de esta plaza, defendido por el letrado don Rafael Cuesta González, contra acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca, tomado en sesión de 13 de Junio de 1932, por el cual se ordenó que el citado señor Sánchez lleve a efecto ejecución de reformas de importancia en su establecimiento de recauchutados y vulcanizaciones de ruedas de automóvil, situado en el Paseo de las Carmelitas, número 6, por el Tribunal provincial, con fecha 22 del corriente mes, se ha dictado la correspondiente sentencia.

En el fallo definitivo, estimando la demanda, y en consideración a que el acuerdo recurrido equivaldría a olvidar por la Administración los derechos adquiridos por el recurrente, cuando se le concedió la oportuna licencia de apertura y funcionamiento del establecimiento industrial, se declaró nulo el acuerdo adoptado por la Corporación municipal de esta capital, objeto del pleito.

Lesiones en Palacios del Arzobispo

Con motivo de una discusión surgida en dicho pueblo el día 23 de Octubre último, entre varios vecinos del mismo, Bonifacio Hernández Martín, dió un golpe en la frente a Francisco Tamame García, con una piedra y le produjo una lesión que sin que le haya quedado deformidad alguna, cura a los veinte días de asistencia facultativa.

Por el indicado hecho, fué procesado el Bonifacio y para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia.

El fiscal, señor González, acusó a dicho procesado como autor de un delito de lesiones menores graves, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 100 pesetas.

Según el defensor, señor González, Bonifacio no era autor de delito alguno, siendo, en todo caso, responsable de una falta, porque ya lesionó padecida por Bonifacio debido a curar dentro de los quince días, y en el supuesto de considerarse el hecho delito, concurría en favor de aquél la atenuante de haber obrado con arrebatado y obcecación, procediendo en el primer supuesto la absolución, y en el segundo, que se le condenase a la pena en el grado mínimo.

Informaron fiscal y defensa en apoyo de sus pretensiones y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Por faltar a un Alcalde

Se celebró después el juicio oral de la causa originada por el hecho que pasamos a indicar:

El 4 de Julio último, a requerimientos de unos manifestantes que solicitaban trabajo, salió a la puerta del Ayuntamiento el alcalde de Ledesma, don Ramón Alonso Martín, que se encontraba en el ejercicio de las funciones de su cargo, y cuando estaba hablando con un grupo sobre la petición que le formulaba, el procesado Domingo Gándara Martín, después de insultarle con varias frases, le dijo que era un mal Alcalde, que no le respetaba como tal autoridad.

Calificó el teniente fiscal, señor González, el suceso referido como constitutivo de un delito de desacato, considerando autor del mismo, sin circunstancias al procesado, y pidió que se le condenase a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, accesorias, multa de 150 pesetas y costas.

El defensor, señor Manso, negó la realidad de los hechos de autos y sosteniendo en consecuencia, que no existía delito del que fuera responsable el procesado, solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes y también quedó terminada esta vista para que el tribunal dicte sentencia.

En la sesión de este juicio se invirtieron algunas horas de la mañana y las de la tarde, cinco a siete en que terminó.

EL LICDO. SALVADERA

Mercado de ganados

Estuvo desanimadísimo, con carestía de cabezas y pocos compradores.

Ganado vacuno.—Se cotizó: Terneros, 40 y 41 pesetas arroba; toros, 38 y 39; vacas, 36 y 37, y bueyes, 34 y 35.

Ganado de cerda.—Al vivo, 28 pesetas arroba, y de un año, 80 pesetas.

Vicente Trueba en la carrera París-Niza

Realismo? ¿Desgracia? ¿Fantasía?

Con ánimos suficientes y bien colocados, nuestros compatriotas Salvador Cardona y Vicente Trueba tomaron parte en la prueba París-Niza en la que también intervinieron grandes aces del ciclismo internacional. Nuestra desgracia deportiva se manifestó una vez más privándonos del placer de saborear el comentario y el elogio extranjero al juzgar nuestros valores deportivos, pues "la pulga de Torrelavega", o lo que es lo mismo, Vicente Trueba, tuvo la desgracia de lesionarse, riéndose obligado a abandonar, pese a su deseo de continuar "pedaleando".

De vuelta, y en Santander ha hecho unas declaraciones, en las que dice "en la tercera etapa y cuando nos habíamos escapado cinco o seis corredores del resto del pelotón, se nos echó encima un autómovil arrollándonos continuando su marcha sin detenerse a pesar de haber dejado en el suelo un informe montón de hombres y bicicletas..."

A la mayoría de los lectores les parecerá un absurdo este detalle de las declaraciones de "Vicentuco". Pero a pesar del gran orden y preparación con que se llevan en el extranjero, suceden a menudo (con bastante frecuencia) esas anomalías, tan fantásticas...

Además de no poder continuar la prueba, ahora Trueba se ve en la imposibilidad de participar en el Trofeo Masferrer y en la subida al monte Farou, como eran sus proyectos. Sus heridas no se lo permiten, las gafas, a caer, le produjeron heridas en el nariz y en el labio inferior.

Andando hasta el control más próximo, donde se le dio con agua fría. Después continuó etapa recorriendo en esas condiciones, ¡descansables kilómetros! Esfuerzo noble, que no le sirvió de nada.

Al terminar, un médico lo reconoció prohibiéndole continuar la carrera a pesar de sus deseos y el de los organizadores; deseo el de éstos, grande, por haber visto en él un animador continuo de la carrera con sus escapadas veloces que hacían "despertar" a los demás "routiers" que caminaban espacio al no importárseles ninguno con intentos de un despegue perjudicial.

Por eso se ha sentido mucho el abandono de Trueba, resultaba un aliciente grande, por el ánimo y aliento que ponía en su cometido, como lo prueba el irle a buscar siempre en el pelotón de cabeza.

Con esto el papel de Trueba en Francia, no ha desmerecido nada, al contrario, las simpatías que tiene desde su participación en la Vuelta a Francia del año pasado, se han consolidado bastante. "Vicentuco", con un pequeño cuento "echado" sobre el cuadro de su máquina pedaleando rítmicamente, con sus piernas del acero más templado, siempre será bien acogido por la masa deportiva francesa, conquistada por él gracias a su entusiasmo demostrado en la Vuelta a Francia celebrada últimamente, y para lo que Trueba está inscrito en el presente año.

AGELINO

Los exportadores e tejidos

La Delegación del Centro Internacional de Intercambi en Amsterdam (Holanda) comunica que ciertas casas holandesas que envían tejidos a las colonias de los Países Bajos (Indias neerlandesas) y a Singapur (Estados Federados Malayos), desean poner en relación con los fabricantes españoles para adquirir sus productos y reexportarlos a aquellos países.

Entre otros, las casas holandesas están interesadas, por lo siguientes artículos: tejidos de algodón y lana, especialmente gabardinas, paños, medias y calcetines, paños, terciopelos "Manchester", etcétera.

Los exportadores que se en relación con estas casas pueden dirigirse a las oficinas del Centro Internacional, calle Fontanella, 12, principal, donde se les informará sobre el particular.

Excmo. Ayuntamiento de Salamanca ANUNCIO

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión de 20 de los corrientes, la celebración de un concurso para el suministro de materiales de construcción al Ayuntamiento se anuncia al público que en plaza de Quintas, a partir de la inscripción del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, habrán de presentarse proposiciones con arreglo a las condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, Negociado Administrativo de Obras, durante las horas de despacho al público en las Oficinas Municipales. Salamanca, 27 de Marzo de 1933.—El Alcalde, Casío Prieto Vrasco.

De la depresión económica mundial

Causas de la crisis comercial

La Memoria anual que publica la Sociedad de Armadores de buques de Liverpool contiene extremos muy interesantes acerca de las causas de la depresión económica mundial y afirma rotundamente que el año 1932 ha sido el más difícil para la industria naval. Dice la Memoria que una gran cantidad de tonelaje ha permanecido amarrada en paro forzoso y que muchos de los barcos que se hicieron a la mar no consiguieron cubrir sus gastos a causa de la escasez de mercancías transportadas. Cerca de 3.500.000 de toneladas, o sea el 18 por 100 de los buques ingleses permanecieron amarrados, y se estima que 15.000.000 de toneladas de mercancías de la marina mundial permanecieron también en igual situación. Hay que tener en cuenta que continuó trabajando el tonelaje de la marina mundial del espacio de los buques en el transporte de mercancías, a causa del exceso enorme de tonelaje disponible en el mundo.

El comercio, según estas cifras, disminuyó en valor y en volumen en proporciones enormes. En valor, el comercio marítimo ha disminuido en un 34 por 100 y en volumen en un 12 por 100 comparativamente a los años 1932 y 1931. Las consecuencias de esto están a la vista: miseria y empobrecimiento, aumento del paro obrero, complicación en los cambios y ruina de los Estados y de los particulares. Los precios de muchas materias están descendiendo a un extremo en que producirán la bancarrota y el colapso.

Respecto a las causas de la depresión mundial, se ve en la Memoria a que venimos aludiendo, que es criterio generalmente admitido que uno de los factores más importantes de aquella consiste en las deudas de guerra, las cuales hacen que se prolongue la paradoja situación de que mientras consumidores, compradores, productores y vendedores atraviesan por una terrible crisis, aumenta, sin embargo, la población del mundo. Aumenta la prolífica naturaleza y los medios de producción, y transporte; pero no aumenta en iguales proporciones el consumo. Todo ello es debido a la insistencia de las naciones deudoras en el pago de las deudas de guerra en oro y a la negativa de que se pague en géneros ni servicios. Al propio tiempo, esto da lugar a la creación de una extensa y organizada red de barreras aduaneras y de tarifas en todo el mundo, que han acabado con el libre cambio y hacen prácticamente imposible el comercio de las primeras materias. He aquí cómo el problema de las deudas de guerra ha dado al traste con la maquinaria financiera y el delicado complejo de la organización económica del mundo que de ella depende.

Más dificultades soviéticas

El Comisario de Agricultura de la U. R. S. S. ha publicado una estadística sobre las pérdidas experimentadas durante 1932 en los trabajos agrícolas a causa de accidentes, negligencias y torpezas. La agricultura soviética perdió en el último año 62.000 nuevos tractores, número que excede a la producción entera de toda la industria moscovita de tractores. De este modo la Unión soviética se encuentra con que este verano tendrá un 14 por 100 de tractores menos que en el verano de 1932. Los datos demuestran que de los 107.000 tractores que necesitaron reparación o que fueron reparados hasta fines de Febrero de 1932, 48.000 de ellos fueron construidos en las factorías soviéticas dedicadas a este género de trabajos. El total de tractores en vías de reparación o que necesitan repararse es de 93.000, de los cuales 46.000 tienen que serlo antes de que llegue el verano.

La O. G. P. U. ha descubierta últimamente una organización dedicada a la destrucción de tractores en Ucrania, Rusia Blanca y Cáucaso del Norte. Los detenidos —unos 70, la mayoría pertenecientes a la organización oficial agrícola— han confesado que se dedicaban a la destrucción de tractores y de otro género de maquinaria, con el fin de reducir a la miseria a la U. R. S. S.

Economía Española. — Un ejemplo de intervención estatal

Merece divulgarse, ahora que está de moda declarar enemigos de la economía dirigida, claro que no por pura doctrinarianismo, sino tratando de conservar y aumentar privilegios irritantes que pesan de antiguo cual losa de plomo sobre nuestra capacidad productora, el caso típico y ejemplar de la reciente operación concertada con la Argentina para el suministro de un fuerte pedido de material ferroviario, cuyas facetas no se han hecho públicas con la suficiente claridad que permitan estimar en todo su valor el acierto en el planteamiento y resolución del problema creado a los intereses comunes de los Estados argentino y español y a las recíprocas conveniencias de la agricultura y de la industria de los dos países.

Conocida es de todos, y bien conocida por desgracia, la crisis que afecta a la industria gruesa española polarizada casi totalmente en la metalurgia vizcaína. Falta de pedidos del mercado interior y encastilladas la mayoría de las naciones en esa política de marcado carácter restrictivo, para la nivelación de las balanzas de pagos, que impide el florecimiento de actividades y dificulta hasta extremos rigurosos el juego libre de la contratación, al surgir un concurso de material ferroviario para la

administración de los ferrocarriles del Estado argentino y aceptarse la oferta española, significaba el reconocimiento de la calidad de nuestra industria y de la ventaja de sus precios de costo, tanto más cuanto España no está admitida en el cartel internacional del carril.

Más, que la importancia del suministro contratado, con no ser desdeñable, interesa hacer resaltar esas buenas cualidades de la producción metalúrgica bilbaína al conquistar mercados exteriores, y la conveniencia para la economía española de procurar actividad a fin de remediar en lo posible, y si quiera sea parcialmente, el paro obrero de un personal especializado muy difícil de improvisar y reponer si se diera el caso de su desaparición y hubiera que buscarlo al animarse rápidamente esta clase de negocios.

En virtud de las disposiciones del Gobierno argentino que prohíbe la exportación de capitales efectivos, y al serle adjudicado el pedido de material ferroviario a Altos Hornos de Vizcaya, se presentó la dificultad de que el importe del suministro no podría recibirse en España. Se pensó entonces en realizar un negocio compensado invirtiendo el importe del material ferroviario suministrado en mercancías argentinas, para cuya exportación se precisa, sin embargo, de autorización especial de aquel Gobierno. ¿Qué producto, qué mercancía argentina podría tener en España más fácil y rápida salida? Indudablemente nuestra cosecha deficitaria de maíz impediría la necesidad de importar ese grano en grandes cantidades. Desaparecía entonces toda dificultad y el grupo industrial bilbaíno se puso en relación con una fuerte casa extranjera especializada en el negocio de cereales. Normalmente, aisladamente, particularmente, vocablos que se emplean con profusión, nada había ya hacer: una industria lograba reanimarse y había encontrado la fórmula de que el pago del suministro no quedase bloqueado.

Pero aquí llega la intervención estatal. El Gobierno español vio, a su vez, que la iniciativa, muy le-

Los grandes inventos

HISTORIA DEL GRAMOFONO (1856-1933)

El fonógrafo, inventado por Edison en 1877, no difería gran cosa del fonotógrafo que en 1856 inventó L. Scott para registrar la palabra gráficamente. Y se puede decir que hasta 1887, cuando Emilio Berliner aportó algunas modificaciones, estos aparatos primitivos no salieron del dominio del gabinete de física.

La máquina parlante de Tomás Alva Edison, consistía en una membrana tensa, colocada en el fondo de una botina y provista de una punta metálica, apoyada sobre una hoja de estaño, arrollada sobre un cilindro de acero, cuya superficie se hallaba surcada por una pequeña ranura helicoidal. Este dispositivo estaba animado simultáneamente por un movimiento de rotación y otro de traslación a lo largo de su eje. De este modo, al vibrar la membrana por efecto de las ondas sonoras, la punta metálica dejaba tras sí un surco en forma de hélice en el que quedaban grabadas dichas vibraciones. Al hacer recorrer el estilete el mismo surco, la membrana se veía obligada a vibrar del mismo modo que antes, reproduciendo los sonidos que habían servido para impresionar el fonograma.

Las hojas de estaño, sin embargo, oponían una resistencia notable a la amplitud de las vibraciones del estilete inscriptor, deformando, además, en la reproducción, la calidad de los sonidos, por que, al dar sin huella muchos de los armónicos que determinan los distintos timbres de una misma nota, según la naturaleza del instrumento emisor.

Se sustituyeron, entonces, las hojas metálicas por cilindros de cera dura—a base de abeja y cera carnauba o carandai—y si se adelantó en cuanto a la fidelidad de la reproducción de los sonidos, había que impresionar directamente todos los fonogramas. Además, la sonoridad o intensidad del aparato era muy reducida, aparte de que los cilindros se estropeaban rápidamente aun cuando la presión que podían ejercer los diafragmas reproductores se hallaba limitada.

En 1887 Emilio Berliner aportó al fonógrafo una modificación interesante. Este aparato Berliner, construido por la Compañía del Gramófono, sólo se diferencia de los ya citados, en los discos de forma plana que se adoptaron para impresionar; forma que permite, por procedimientos galvanoplásticos, sacar copias negativas de los discos de cera originales, de cuyas copias, por simple estampación pueden obtenerse centenares de discos reproductores, de una substancia como la ebonita, plástica en caliente y mucho más dura que la cera a la temperatura ordinaria. Los fonogramas originales, se impresionan sobre discos de cera dura, de composición especial, de unos 30 milímetros de espesor. Fundida la adecuada mezcla de cera—cera de abeja, ozokerita, estearina y elementos saponificados—se preparan unas tortas de dimensiones algo mayores que las que deben tener los discos vírgenes y se calibran por torneado, de manera que, al referir a la cara que ha de recibir la impresión, quede perfectamente pulimentada. Los aparatos de impresionar tienen el mismo aspecto que los fo-

gítima, de unos industriales iba en perjuicio de los comerciantes de granos establecidos en España que habitualmente se dedican a esta clase de importaciones, favoreciendo por tanto intereses particulares y extranjeros. Creyo, pues, conveniente la mediación del Banco Exterior de España, y esta entidad oficial de crédito, con el celo que siempre pone en estimular y favorecer los negocios de exportación e importación, ha resuelto todas las dificultades.

El Banco Exterior se ha hecho cargo del total de pesos argentinos que importa el pedido de material ferroviario hecho a la industria vizcaína y lo ha invertido íntegramente en la adquisición de 45.500 toneladas métricas de maíz Plata, compra que ha realizado por medio de concurso celebrado de un modo exclusivo con casas establecidas en España y con su correspondiente organización.

La importación de lo que supone para nuestro país esta feliz operación concertada con los ferrocarriles argentinos, es mayor de lo que a simple vista aparenta. No solamente se proporciona trabajo a la región vizcaína, sino que también se contribuye a mitigar la crisis carbonífera que sufrimos por exceso de producción, ya que ha de tenerse presente que cada kilogramo de hierro elaborado requiere un gasto de tres kilogramos de carbón. Como el peso total del material ferroviario a suministrar a la Argentina es de 17.000 toneladas en números redondos, supone un consumo de 5.100 vagones de carbón.

Tenemos noticia de que hay en perspectiva otras operaciones semejantes, con las cuales se fomentará el intercambio de productos, con favorables coyunturas para las industrias de transportes afectadas en grado sumo actualmente por la paralización comercial. Si después de estas actuaciones demostrativas de los beneficiosos resultados de una economía racionalizada persisten las campañas en defensa del anárquico sistema individualista, habrá derecho a dudar de la sinceridad de procedimientos de los que, siendo enemigos declarados de las libertades políticas, se fingen paladines de la libertad económica para encurbir no sabemos qué finalidades egoístas.

ALFONSO R. KUNTZ

nógrafos ordinarios, pero si en éstos el desplazamiento del diafragma se obtiene automáticamente —por hallarse la aguja reproductora guiada por el surco en espiral— en aquéllos el diafragma está animado de un movimiento transversal obtenido por la rotación de un husillo fileteado.

El accionamiento del aparato de impresión puede obtenerse eléctricamente, por medio de mecanismos de relojería o por el descenso de contrapesos, como en los viejos relojes de campanarios.

Hoy día, los sonidos recogidos por un micrófono, modulan una lámpara especial que contiene gases raros, en la cual, la intensidad luminosa sufre las variaciones de la corriente microfónica.

En lugar de reproducir inmediatamente los sonidos así registrados, se utilizan las corrientes eléctricas producidas por un sistema de traducción fonica, para accionar, después de amplificadas, un estilete electromecánico, que graba la curva sobre un disco de cera. Este último trabajo se verifica muy lentamente y dura unas siete horas para un disco de 25 centímetros.

La fabricación de fonógrafos y discos constituye hoy una de las industrias más importantes del mundo. Cada año, nuevos adelantos vienen a perfeccionar su funcionamiento. Últimamente los ingenieros de "La Voz de su Amo", una de las compañías más importantes, han logrado hacer reír las voces de los famosos cantantes de principio de siglo, por un procedimiento especial, que transforma las ondas de la cera matriz en pequeñas ondas eléctricas, eliminando el antiguo acompañamiento, para reimpressionar las voces con un acompañamiento moderno, y los ruidos de superficie característicos de los antiguos discos.

A la fabricación de fonógrafos y discos se ha unido la de aparatos de radio y la combinación de ambos, Radio Gramófono, constituye un mueble moderno de una perfección difícil de exceder.

La popularidad del Gramófono aumenta de día en día y ha contribuido no poco a dar a conocer, poniéndolas al alcance de todos, la obra de compositores célebres a la par que educar y propagar el gusto por la música.

Del discurso de don Julio Ramón Laca en Ciudad Rodrigo

Como nuestros lectores tienen noticia, en el mitin republicano progresista celebrado recientemente en Ciudad Rodrigo, nuestro querido amigo y paisano el Consejero de Estado don Julio Ramón Laca pronunció un interesante discurso, que tuvo un especial acierto, sobre todo al tratar de problemas rurales samantinos.

He aquí algunas de sus manifestaciones, tomadas del texto taquígráfico.

"Tengo el deber de explicarles lo que es el Partido Progresista, y aunque haya de hacerlo muy sucintamente, no puedo menos de recoger expresamente los principales puntos de nuestro programa. Será una visión cinematográfica, pero sin omitir lo que principalmente es importante.

En el aspecto constitucional, nosotros proponemos una República libre y democrática, que sea a la vez unitaria en los atributos esenciales del Estado, pero autónoma en lo administrativo, local y regional, y aun en lo político con tanta que retenga siempre el Estado Central las facultades inherentes que integran la soberanía o afectan a la economía general del país.

Proponemos un sistema legislativo bicameral, con una Cámara popular o elegida exclusivamente por sufragio universal, y otra corporativa que modere y temple los excesos de aquella y represente el elemento técnico corporativo nacional.

Absoluta diferenciación de poderes estatales, al punto de que, sobre todo el judicial, sea un poder independiente y no sometido jamás a la política.

Nosotros tenemos que declarar que somos revisionistas. Hemos mostrado en las Cortes Constituyentes nuestra oposición y discrepancias con algunos de los puntos que abarca la carta constitucional. Y por ello hemos declarado y tenemos que recordar aquí, que somos revisionistas, pero con estas dos condiciones: que la revisión se haga en momento oportuno y por sus cauces legales; por los cauces que la propia Constitución establece.

Esto me llevaría como de la mano a tratar del problema religioso, si no lo hubiera hecho ya tan atinadamente—y desde nuestro punto de vista absolutamente ortodoxo—mi querido amigo el diputado señor Fernández Castillejos.

Defendemos el concepto tradicional de la familia española y reserva de su reforma o regulación jurídica en armonía con las exigencias de principios adoptados por la civilización moderna. Queremos, entre otras cosas, que se implante el patrimonio mínimo familiar inembargable y sostenemos—ya lo ha dicho el doctor Juarros—la igualdad de sexos para los derechos civiles y políticos. Y en este punto yo quiero decir y pedir a la mujer española que, dándose cuenta de lo que la República ha hecho por ella, no sólo no la hiera, sino que colabore a sostener el régimen que le ha conferido el voto y le ha otorgado la ansiada igualdad.

Orden. — Punto fundamental, esencial en nuestro programa. El riguroso mantenimiento del orden social asentado y garantizado en el orden jurídico. Pedimos claramente, valientemente, la disolución de aquellas asociaciones que perturben gravemente la paz pública o vulneren las normas legales. Lo mismo de la extrema derecha que de la extrema izquierda.

Propiedad. — Sostenemos y defendemos la propiedad privada siempre que responda a imperativos orgánicos esenciales de la civilización y sin perjuicio de coordinación con los superiores intereses colectivos.

Y al hablar de propiedad y para concretar, examinando a la vez otros puntos de nuestro programa que acaso os interesan más directamente, voy a ocuparme de la riqueza y del problema agrario en sus términos generales, sin descender en cuanto a este último a particularidades que el señor Fernández Castillejos ha examinado ya.

Porque nosotros dividimos nuestro programa en "problemas sociales - políticos, sociales - económicos y sociales - administrativos". De estos últimos no he de hablar ahora porque no os interesan tan directamente y con su sólo enunciado os daréis cuenta de lo que se trata. Comprendemos en este enunciado los siguientes puntos: Hacienda Pública, Enseñanza, Justicia y Sanidad. En el aspecto social - político tampoco he de de-

tenerme ya—porque la hora no lo permite—ni en la Política Militar, ni en la Política Internacional que tampoco os interesan directa y especialmente.

En los problemas sociales - económicos, abandonaré también en este instante los de Industria y Comercio, para referirme concretamente a la riqueza agrícola en particular.

Propugnamos y defendemos el fomento de la riqueza, y para ello pedimos la garantía de la propiedad privada, aunque sometida a los intereses colectivos preestablecidos por la ley, y que el Estado pueda mantener, nunca la confiscación, pero sí la expropiación de los bienes de propiedad privada con esta condición inexcusable: por medio de la indemnización justa, indemnización que comprenda no sólo el valor real o intrínseco de la cosa expropiada, sino que también el precio de afectación de la misma; con supresión de todas las leyes restrictivas o de excepción.

Pedimos una protección especial para la Agricultura, y al decir nosotros "protección agrícola, protección agraria", es muy interesante para la provincia de Salamanca saber que no nos referimos sólo y exclusivamente a la propiedad estrictamente agrícola, sino también a la propiedad pecuaria, a la ganadería. Quiero destacar aquí la necesidad de no olvidar a ésta última, omitiendo insistir sobre la necesidad de protección a la primera, porque esa necesidad referida a ella ha pasado a ser verdad inconcusa, con olvido injustificado de su extensión a la ganadería. Mas aún; se ha llegado a pretender enfrentar estas dos ramas de la producción y de la riqueza nacional, presentándolas como enemigas, como antagónicas, cuando en realidad son hermanas, fuentes complementarias de riqueza y explotación de una misma tierra. En Salamanca, a la que principalmente tengo que referirme, casi todos los labradores, casi todos los pueblos agrícolas son a la vez ganaderos. Y aunque no lo fueran, ¿es que la ganadería no es una de las fuentes más ricas, respetables y tradicionales de la economía nacional? Ciertamente que sí y por ello igualmente merecedora de protección y amparo evitando esas roturaciones arbitrarias que tan de moda están, por que hay que tener en cuenta que la mayor parte de las tierras que se dedican al pasto y no al cultivo, es que no sirven para éste, ya que, en otro caso, una mera razón económica les haría dedicar al fin más productivo o beneficioso.

Pero en esto, como en tantas cosas se explota comúnmente un tópico fácil respecto a las ganaderías de reses bravas. Tengo para mí—y lo digo sinceramente porque yo no exploto jamás el tópico ni hablo para halagar las pasiones, como tantos otros, sino para desentrañar objetivamente los problemas sociales—que la mayor parte de los cotos de caza no sirven para otra cosa; pero es indudable que los que así no sean deben desaparecer. Pero en las ganaderías de reses bravas el caso es muy diferente, porque la verdad es que no hay ganadero, entre los salmantinos al menos, en quien los toros bravos no sean sino una parte de su explotación y de su hacienda, constituyendo otra muy importante la ganadería lanar, caballar, porcina, cabría, etc., muy particularmente la lanar. (Eso aparte del sinnúmero de familias que viven de la llamada fiesta nacional, del dinero que los toreros contratados en América o Francia traen a España y de los piensos que consumen las reses bravas, evitando la superproducción de granos y forrajes).

El ganadero salmantino! Pero, ¿hay nada más típico y de más recio abolengo salmantino que el ganadero? Yo quiero reivindicar al ganadero salmantino, y para ello permítidme que rinda el homenaje de mi recuerdo o uno, desaparecido y significado: el que dió el ser a la que conmigo comparte los afanes de la vida; a aquel modelo de ganaderos concienzudos y formales de todos conocido que fué don Leopoldo Blanco, de La Moral de Castro, a quien yo he aprendido a estimar muchos años después de su muerte al eco de las alabanzas que a su competencia profesional, y a su hombría de bien escuché aun por todo el ámbito de la provincia.

Yo no conservo de él más que una visión casi de infancia: recuerdo, entretanto aún su barba blanca en aquella también típica tertulia de "El Sastrín", en la Plaza Mayor de Salamanca. Su interlocutor era, frecuentemente, aquel otro modelo de caballeros que se llamó modestamente don Alfredo Ramón y fué mi venerado padre. ¿Cómo podrían pensar ellos entonces que, andando el tiempo, dos de sus hijos les habrían de dar nietos comunes que ellos, desgraciadamente, no habrían de llegar a conocer siquiera?

Perdonad, señores, esta digresión sentimental. Hablaba yo del ganadero que fué don Leopoldo Blanco para deciros que la competencia, el celo, el entusiasmo y el esfuerzo personal y económico de este buen productor, dieron a la provincia de Salamanca una selección de vacas moruchas y ovejas merinas negras que trajeron fama y provecho a la ganadería salmantina. Y que es un dolor ver cómo toda esa riqueza se pierde y esa selección se abandona y perjudica porque gentes insensatas o desconocedoras de la ganadería pretenden llevar a ella condiciones de trabajo que ésta no permite.

Ha fallecido el actor Francisco Morano

En Barcelona, en uno de cuyos teatros actuaba, ha fallecido el gran actor Francisco Morano.

La muerte se produjo por un ataque bronquial, que degeneró en un coma.

En el momento de la muerte, el señor Morano se encontraba en su domicilio, Torrente de las Flores, número 158. Además de sus familiares, rodeaban al enfermo el representante de su compañía y el señor Quiroga. Pronto acudieron a la casa mortuoria autores y actores amigos del finado. Entre los primeros se encontraban la actriz argentina Camila Quiroga y los actores de su compañía.

El ilustre actor, cuya desaparición pone luto en la escena española contemporánea, había nacido en Madrid el día 13 de Noviembre de 1876. Su carrera artística, que había de culminar en tantas jornadas de gloria inolvidables, se inició en plena adolescencia, entrando como segundo apunte en una modesta compañía teatral, con la cual marchó a Puerto Rico, en donde apareció por primera vez en escena interpretando un papel de escasa importancia en la obra de Tamayo "Un drama nuevo".

A los dos años de su permanencia en América, donde había logrado destacar su nombre y obtener éxitos considerables, volvió a España contratado por la compañía de María Tubau, con la que actuó en el teatro Principal, de Barcelona. Desde entonces, su carrera constituyó una serie ininterrompida de éxitos resonantes, conseguidos por la firmeza de su personalidad artística, idoneidad de toda clase de recursos, captadora de las difíciles psicologías de los personajes dramáticos.

Con la muerte de Morano desaparece una de las figuras más gloriosas de la escena española contemporánea. Ningún artista podía decir, como él, que en todos los géneros, desde lo cómico hasta lo trágico, había logrado el triunfo sin buscarlo, como lo consiguen los grandes privilegiados del talento, los que, enmarcados con el éxito, son por el arte mimados y reverenciados.

A fines que yo no quiero juzgar ahora aquí, se ha tratado de confeccionar recientemente unas bases de trabajo que parecían no tener otra finalidad directa que matar la producción ganadera. En efecto; supuestas esas condiciones, de lo que yo conozco del problema resultaría que una ganadería, por ejemplo, de 700 picos, donde muy fácilmente y sin casi vigilancia se podrían contener en dos o tres cercados de la amplitud usual en la provincia (con separación de machos, hembras, etc.) harían falta lo menos doce ganaderos o criados, con unos jornales que se elevarían a cerca de 40.000 pesetas —36.000 lo menos— y que necesitarían además otros doce o catorce caballos, gastos de viaje para jinetes y caballeros, casa con tres o cuatro habitaciones para cada uno, médico y botica, etc., etc. Y vosotros me diréis si al cabo de unos años de este sistema, si con este régimen de trabajo no resultaría que esos doce o catorce ganaderos o criados no vendrían a engrosar el número de parados, porque habría sido menester liquidar la ganadería completamente.

Yo me he opuesto, por todo ello y con todas mis fuerzas, a que tan funestas bases de trabajo prevalezcian, y me he opuesto porque conozco las condiciones de trabajo de los ganaderos en la provincia, asentadas sobre normas que las necesidades y especialidad de la explotación ganadera imponen en cuanto a la forma de prestar el trabajo y también en cuanto a la retribución concertada en una típica ganadería—fórmula de un sentido de fraternidad cristiana y democrática: el Cristianismo es democracia pura—; un sistema de ganadería, digo, que permite a casi todos estos ganaderos—claro que a base de su admirable sobriedad y espíritu de ahorro—asegurarse una vejez tranquila y relativamente holgada. Y me he opuesto porque conozco también el escrito que en Noviembre elevaron al Ministerio de Trabajo los ganaderos, mostrándose satisfechos de las "escusas" que ganan. Y he tenido la satisfacción de ver que hombre tan poco sospechoso a estos efectos como el señor Largo Caballero, compartiendo este criterio mío, ha rechazado plena, rotunda y totalmente las proyectadas bases de trabajo con que se quería herir de muerte la producción ganadera. Y en el momento mismo de salir de Madrid para ésta, he tenido la satisfacción de recibir la siguiente carta, cuya lectura excusa todo comentario de mi parte. (Lee una carta de la "Asociación provincial de ganaderos" dando efusivas gracias por el interés demostrado en la resolución favorable de este asunto).

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio EL MEJOR SITUADO Hernández y Diego Se sirven bodas, banquetes y lunchs... Servicio de automóviles a todos los trenes... Calefacción central a vapor... Cuartos de baños On parle français

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consultas de DOÑA a DOÑA SAN JUAN, 24

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,8. Sombra, 15,0. Mínima, —2,4. Seco, 13,0.
Húmedo, 9,4. Viento, S-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo,
variable. Lluvia de ayer, 4,5

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,0. pas. mer
12,18. pón. 18,38
Luna: 9,8. pas. mer.
17,12. pón. 0,25
ABRIL
1
Sábado
Stos. Venancio y Teo-
dora, mártires - Ayu-
no sin abstención

DESPUES DE UNA ASAMBLEA

Lo que los agricultores españoles piden al Gobierno de la República

La asamblea económico-agraria y los incidentes que en ella se produjeron. - La ley agraria y las disposiciones que la agravan y desvirtúan.

(Exclusivas "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO)

Van a ser elevadas al Gobierno las conclusiones, ya perlinadas y rectificadas, de la reciente Asamblea económica agraria celebrada en Madrid. Por otra parte, el jefe de la minoría agraria, que intervinó personalmente en el acto de clausura de esa asamblea, parece dispuesto a dar estado parlamentario al asunto, a fin de requerir al Gobierno a las restantes minorías a que manifiesten su opinión respecto de esas conclusiones.

Estos hechos, que la actualidad matiza como de primer plano en el terreno de las actividades económicas del país, sirven para resaltar la importancia que la asamblea tuvo. En efecto, congregó nueve mil trescientos sesenta y cinco agricultores en una reunión en Madrid, que fue tan exitosa que se produjo en pocos días. Para que esa coincidencia alogre, es preciso que la motivación de ella sea algo que llegue a la medida misma de los intereses nacionales. Esta es la explicación exacta de la presencia en la capital de la República de esas extensas falanges de agricultores que han venido a discutir unas conclusiones y a fijar unos cauces para hacer valer al Poder público su situación actual, y el sentido de sus aspiraciones y demandas.

¿Matiz político? Ninguno. Cada uno de esos miles de pequeños propietarios rústicos—la tónica de la mayoría de la Asamblea ha sido esa: la pequeña propiedad—habrá traído su bagaje político, sus preferencias y sentimientos, pero no se les llamaba para exponerlos ni para intercambiarlos. La finalidad era otra, pura y simplemente referida a los problemas que en el momento actual afectan a la Agricultura, y especialmente a la propiedad rústica.

Pero no resulta siempre todo con precisión absoluta, conforme a los deseos de quien promueve y prepara las cosas. Y así, en esta Asamblea, que ha tenido importancia inusual por los temas tratados, por las conclusiones que ahora se elevan al Gobierno y por la concurrencia en ella manifestada, hubo, a última hora, por la urgencia inesperada de elementos totalmente extraños a la misma, algunos incidentes de tipo político. Hablaba el señor Maura, y varios jóvenes, de acuerdo a la tradición monárquica, trataron de molestar su intervención.

Para recoger el sentido y la importancia de las conclusiones y para hallar una interpretación autorizada de esas intenciones perturbadoras que, en la Asamblea tuvo en su última parte, hemos acudido a uno de sus más destacados organizadores, que nos ha dicho:

—La Asamblea carecía en absoluto de carácter político. Ni la Unión Económica, que la ha organizado, lo tiene, ni hubiere sido sensato hacer una reunión de esta clase con una finalidad distinta de la estrictamente agraria. Nuestro único propósito ha sido defender los intereses de la propiedad rústica, gravemente lesionados por una aplicación injusta de la ley agraria y con un sentido de desconfianza que, con un sentido muchas veces diametralmente opuesto al de la propia ley, hacen virtualmente imposible la vida del agricultor español. El año pasado promovimos una Asamblea parecida a la de ahora. Vieron también varios millares de agricultores de toda España y se aprobaron unas conclusiones. Por aquella fecha aún no se había aprobado en las Cortes la Reforma Agraria, y los discursos que se pronunciaron y las conclusiones que fueron aprobadas tuvieron una orientación bien definida y que correspondía exactamente al momento: la de evitar que el proyecto presentado a las Cortes prevaleciera, y la de procurar que la Reforma, si se hacía, contuviera el menor número posible de preceptos dañinos para la agricultura nacional y para la propiedad rústica española.

Nuestro esfuerzo, que tuvo el valor de señalar la posición de ese gran sector de la riqueza del país, fue ineficaz en cuanto a la acción que se le da en la zona del Poder público. Nuestras conclusiones quedaron archivadas en los despachos ministeriales, y la ley siguió

su ruta, agravándose el primitivo proyecto y llegando a lo que el Parlamento aprobó en la sesión memorable de Septiembre, cuando fue promulgado también el Estatuto catalán.

Ahora la situación exacta distingue. La ley está en marcha. Tiene unos fundamentos, con este muchos preceptos cuya inconstitucionalidad es notoria, resulta inaplicable en muchos aspectos, hace un grave daño a la propiedad y a la riqueza agrícola del país. Pero, con todo eso, es la ley, y nuestra postura, con el legítimo derecho de pedir en todo momento su reforma o su derogación, en defensa de los intereses afectados, era simplemente la de solicitar que se aplicase tal como está de las Cortes. Porque, si no ser tan grave la ley, hay algo de mayor trascendencia destructiva. Y es la forma de aplicarla. Y sobre todo, la existencia de disposiciones posteriores que la conculcan y que la contradicen fundamentalmente. Para eso, nos reunimos, y ese es el verdadero sentido de nuestras conclusiones.

Con ese aspecto formal de propuesta, se presenta otro que la Asamblea tenía que considerar en un primer plano de atención y preocupación. No se trata ya de la obra legislativa ni de la aplicación, y encamizamiento que la misma tenía. Es otra cosa: La anarquía se ha adueñado de los campos españoles. Las fincas son invadidas, los frutos son robados, los árboles se talan, las plantaciones se destruyen, las roturaciones arbitrarias se repiten. La autoridad está ausente de todo este estado de cosas y, si interviene, no es en ningún caso para corregirlo sino para darle su aval. Los alcaldes obran al dictado de las Casas del Pueblo, los Gobernadores actúan bajo la inspiración de los Comités de los partidos políticos y se llega a una situación en que, ni la propia ley, con toda su dureza, ni los decretos y órdenes posteriores, con su sentido de agravación del precepto legislativo, ofrecen garantía alguna de cumplimiento.

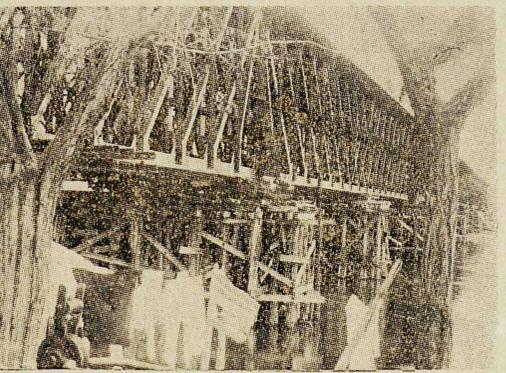
Cuando una riqueza básica como esta, sufre esta persecución y se acerca visiblemente su total colapso y destrucción, Unión Económica, que tiene como finalidad primordial de vida y de funcionamiento la defensa de los intereses industriales, comerciales y agrícolas del país, por entender que en esos intereses se divide el total interés de la Patria, no podía permanecer inactiva y acudido a la organización y convocatoria de la asamblea.

De su éxito no nos hemos de envanecer, porque no lo consideramos obra nuestra. Nos lo han dado hecho las circunstancias. Es el dolor y la angustia de esos miles de terratenientes que ven destruida la obra de toda su vida, unos, el temor de sus mayores; otros, la seguridad futura de subsistir de sus hijos; todos ellos, el que nos brinda ese éxito. De ahí nace la perfecta unión evidenciada en nuestras reuniones, el entusiasmo que las ha acompañado y la unanimidad que ha presidido los acuerdos, que cristalizan en las conclusiones aprobadas.

No quiero cerrar es as impresiones que le voy transmitiendo como obligada respuesta a sus preguntas sin acudir al incidente político de la sesión de clausura. La necesidad de buscar puntos de apoyo en todos los elementos de representación y de responsabilidad en la vida pública del país, y aun el deseo natural de que en ningún momento se pudiera por nadie tachar a la asamblea de ser una congregación de intereses desconectados del régimen y actuando a sus espaldas nos hizo comprender la conveniencia de buscar el contacto de algunos elementos políticos. Y acudimos a las figuras representativas de aquellos sectores de la vida pública actual que, con esa importancia representativa, tienen una evidente comunidad de pensamiento con nosotros y habían de recoger con más claridad y nuestras aspiraciones para darles el calor de su apoyo y de su defensa. Por eso acudimos a la Asamblea los señores Valdecazas, Martínez de Velasco, Salazar Afan-

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE METALICO DE "EL PRADILLO"

El lunes se verificará el corrimiento



Vista general del nuevo puente construido (Foto Ramón Buxaderas).

Ya están dándose los últimos toques al magnífico puente construido sobre el Tormes, en el lugar conocido por "El Pradillo", en sustitución del que durante unos cuarenta años ha venido prestando sus servicios a la Compañía del ferrocarril.

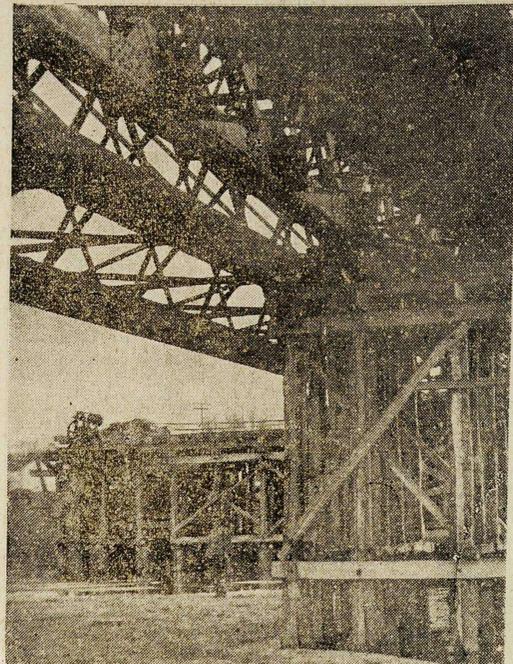
Cuando se estaba llegando a la mitad de la construcción, ya tuvimos ocasión de "entonar el responso" al viejo puente, que parece ser no será jubilado, sino que quizá vaya a ocupar otro puesto, en descenso, desde luego, de categoría.

Según se nos informa, el corrimiento de ambos puentes se verificará el lunes, a las diez de la mañana, y ante cuya noticia el público acudirá a presenciar las maniobras.

Ya están construidos los castilletes donde reposará brevemente el viejo puente, para que el nuevo y llamante pase a ocupar el vacío que éste deja.

La operación será sencillísima. Montados ambos puentes sobre "bicicletas", primeramente se correrá el viejo, por medio de poleas, para descansar en el lecho de castilletes que le ha sido preparado, y acto seguido, el nuevo, recién pintado y bien compuesto, para recibir el primer paso de un tren, quedará instalado por sabe Dios cuantos años en el lugar del anterior.

Para que la labor de corrimiento no sea entorpecida por el público, se ha solicitado por la Compañía del ferrocarril, el envío de



Castilletes de madera sobre los que se ha montado el nuevo puente, y los destinados a sustentar provisionalmente el viejo, al ser corrido

fuerzas, en evitación también de que pueda aproximarse el público demasiado y ocurrir algún sensible accidente.

El puente viejo de "El Pradillo" fué construido e inaugurado al hacer el servicio el primer tren en Salamanca, hace unos cuarenta años. Su construcción estuvo encomendada a una casa belga, y es tipo Eiffel. Pesa seiscientos toneladas, y parece ser ha sido comprado al contratista del nuevo, seguramente para ser instalado en alguna otra línea, o para su desmontaje, como chatarra.

El nuevo puente pesa 1.150 toneladas, habiendo sido construido por la Constructora Naval y siendo su contratista don Canuto Astola, hombre que tiene en su haber la contrata de los más principales de España. Ahora se ha hecho cargo de la contrata del nuevo puente sobre el Duero, en Zamora.

La dirección, por parte de la Compañía, la ha llevado el jefe de Vías y Obras, nuestro querido amigo don Antonio Durán. Empezó a montarse el día 6 de Octubre pasado y quedará totalmente concluido sobre el 10 de Abril.

El costo de este puente es el de 1,25 pesetas por kilo de hierro, pudiendo calcularse toda la obra, ya montada, en poco menos de dos millones de pesetas.

La operación de corrimiento de los puentes se llevará a cabo en poco más de media hora, comenzando los preparativos sobre las diez de la mañana del lunes.

MODERNO FOX FOLLIERS UNA FENOMENAL REVISTA

HOY por EL BRENDEL y MAPJOFF WITE

DEPORTES

so y Maura. Todavía, el último día de sesión, antes de la clausura, planteó ya esta cuestión y definió una vez más el sentido de esas invitaciones, obteniendo el asenso unánime de la asamblea para la iniciativa.

Y así se llegó a la clausura. Elementos de gran fiesta multitudinaria personal al señor Maura, que se filtraron en la sesión con la finalidad que da el reparo o forzadamente precipitado de nueve mil entradas, hicieron sensibles manifestaciones de hostilidad y realizaron actos que, claramente se pudo advertir, no tenían otro origen ni otro objetivo que el de molestar al ex ministro de la G. B. en el momento de su discurso. Para todos es patente que la incidencia tuvo estas características por lo que se definen: la de ser provocada por elementos totalmente ajenos a la Asamblea y la de encaminarse exclusivamente a la finalidad política de hacer un acto de agravio al señor Maura sin tener que ver de cerca ni de lejos con los problemas discutidos, con la orientación peculiar de nuestra reunión y con los objetivos que hemos perseguido y que, por otra parte, nos ufanamos de haber logrado plena y totalmente.

FRANCISCO CASARES

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

DONATIVOS RECIBIDOS
Don Wilermo y María Hoyos, 10 pesetas.
Don José Alonso y Hermanas, en el primer aniversario de su madre, doña Laura García (que santa gloria halle), seis kilos de carne.
Don Primitivo Muñoz, en memoria de su esposa (q. s. g. h.), 25 pesetas.
El jefe de la Guardia municipal, 44 kilos de pan decomisado.
Una señora amante de los pobres, 110 pesetas.
El jefe de la Guardia municipal, 37 kilos de pan decomisado.
Doña Clara Ballesteros, 50 pesetas.
Un amante de los pobres, dos pesetas.
Señorita María Luisa Mirat, 576,80 pesetas.
Don Manuel Madruga Tato, 125 kilos de patatas.
Una persona amante de los pobres, 25 pesetas.
Don Luis Mallorga, 47 pares de alpagatas.
Hijos de doña Concepción Olivera, 50 pesetas.

MONTANISMO. - EL CONCURSO DE ESQUIS DEL DOMINGO EN LA SIERRA DE BEJAR

El próximo sábado, por la mañana, marcharán a la sierra de Béjar los corredores salmantinos que han de tomar parte en las carreras de fondo y velocidad sobre esquís, que se celebrarán el día 2 en El Calvitero y proximidades del Refugio de la Sociedad Española de Alpinismo, cuya sección de Béjar organiza el concurso.

Los corredores son: Santiago y Feliciano Pereyro, José Luis y Primitivo Gay, José Muñoz, Alberto Sarasúa, Bernardo Olivera y Fernando Rodríguez.

De Béjar se espera que concurren numerosos y expertos esquiadores, entre los que destacan seguramente Gómez Rodulfo, Agero, Calzada. De los salmantinos, confiamos en que se clasifi-

carán en buen lugar los hermanos Pereyro, hábiles y fuertes, sobre todo Feliciano, más entrenado.

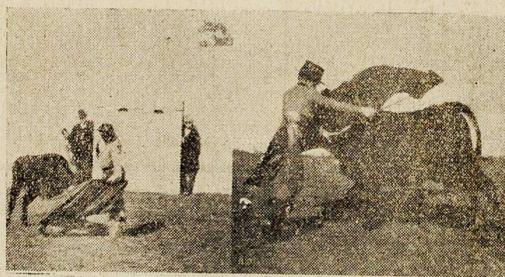
De Salamanca saldrá el sábado por la tarde, en el tren de las siete, buen número de aficionados, deseosos de presenciar las pruebas y los controladores y jurados representantes del grupo salmantino.

Para la mejor organización del concurso, conviene que cuantos piensen asistir, lo comuniquen al comercio de don Primitivo Muñoz, en la plaza del Liceo.

A VALLADOLID, EL DOMINGO

Como venimos diciendo, el domingo próximo irán a Valladolid los seleccionados jugadores salmantinos a enfrentarse con el Deportivo Valladolid, partido que se da a beneficio del Montepío. Samitier, se encuentra ya en Valladolid, acompañado del medio centro

DE UNA TIENDA



He aquí tres notas gráficas de la faena de tienda efectuada hace unos días por don Nemesio Villarreal: Arriba, a la izquierda, un natural de Alfredo Corrochano; a la derecha, Paquito Cuadrado; abajo, un molinete "con salero", de Paco Manzano (Chico de la Botica).

(Fotos Duero).

Inauguración de los nuevos salones del Casino Helmático

El banquete de anoche

Para festejar la inauguración del nuevo local donde se ha instalado el Casino Helmático, anoche se reunieron gran número de socios, celebrando un banquete, durante el cual existió el mayor entusiasmo y alegría.

Los nuevos salones de este popular Circulo Salmantino, están situados en el piso segundo de la casa número 1 de la calle del Doctor Riesco, los que después de notables reformas, han sido acondicionados de manera admirable para todas las dependencias y servicios del Casino.

El banquete se sirvió en los mismos salones del Circulo, por un restaurant céntrico con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados; paella a la Valenciana, langosta a la rusa, espárragos muselina tennera asada. Postres, tarta y frutas. Vinos: Rioja, tinto y blanco.

Don Parisio Pérez, dueño de la Granja Dorée, obsequió a los comensales con café copa y habano.

Asistieron los siguientes señores:

Don Manuel González, don Andrés Pérez, don Manuel López, don Antolin Cacho, don Enjamín Santos, don Lorenzo Mantino, don Miguel Valero, don Ramón Pérez, don Fermín Hernández, don Juan García, don Agustín More, don Eudoxio de Castro, don Filmon García, don Santiago Corcho, don Andrés Tejadillo, don Angel Barrera, don Saturnino Romero, don Matías Prieto, don Enrique Anés, don Ramón Dorado, don Casimiro Herrero, don Francisco Fernández, don Eleuterio de Cabo, don Jesús G. Castellón, don José Manjón, don Manuel H. Corpas, don Agustín Arenzana, don Jesús Hernández, don Germán García, don Eladio Arque, don Marcelino Alcolea, don Matías Martín, don E. Almaraz, don Luciano Sánchez Fraile, por "Gaceta Regional", y don Gariel H. González, por EL ADELANTO.

A los postres se pronunciaron brindis, por la prosperidad del Casino, y durante la cena, reinó el mayor buen humor.

El Casino Helmático, que al crearse no hacemuchos años, iniciaba una vida próspera, en el momento actual tiene más del doble número de socios que entonces, prueba evidente de la marcha ascendente de este simitico Circulo salmantino, que deseamos siga aún con mayor intensidad su florecimiento, felicitado entusiastamente a la junta directiva y en general a todos los socios.

Circulo Salmantino

Mañana, sábado, de diez y media a dos de la madrugada, tendrá lugar un gran baile en honor de los elementos del Cuadro Artístico Salmantino, por los éxitos alcanzados recientemente.

Es muy probable que las señoritas y los muchachos del Cuadro Artístico Salmantino, para corresponder a esta simpatía por parte del Circulo, interpreten algunos números musicales.

Las invitaciones pueden pasarse a recogerse a la secretaría.

DE CIUDAD RODRIGO

El alcalde visita la Prisión

El abogado y concejal de este Ayuntamiento, don Ildefonso García Álvarez, propuso en la última sesión, con el fin de hacer algunas reparaciones.

El señor Bheco, acompañado del señor García Álvarez y don Justo Lorenzo Givo, visitaron dicho establecimiento penitenciario, y convinieron en la necesidad de realizar algunas obras así como también parece ser sean trasladadas a las dependencias de la Prisión las oficinas del Juzgado de Instrucción y Registro civil.

Varas noticias

Días pasados fué pedida la mano de la bella señorita Carmen Peláez Repile, hija de don Manuel Peláez, para el oficial del Banco Español de Crédito, don Antonio Sánchez Corral, hijo del Administrador de la fábrica María Rosa, don Rafael Sánchez.

Entre los niños se han cruzado valiosos regalos. La boda tendrá lugar a primeros de Junio.

—Regresó de Salamanca don José María Rodán.

—Previamente brillantes oposiciones, ha obtenido una plaza de Auxiliar de Agricultura la preciosa señorita Raquel Hoz Rivero, hija de doña Felisa Rivero, de ésta.

Enhorabuena.

S. VEGAS ARRANZ

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

